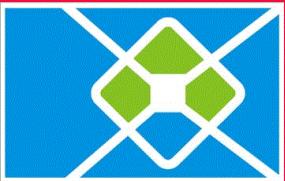




Correo de las Diagonales

Boletín Electrónico de la Asociación Numismática y Medallística de La Plata - N° 15 Año 3 Agosto 2023



ADIÓS A UN GRANDE: LIC. MIGUEL ÁNGEL MORUCCI 03/07/23



El Correo de las Diagonales es el boletín electrónico de la Asociación Numismática y Medallística de La Plata. La Asociación no se responsabiliza por las opiniones vertidas por sus colaboradores en sus artículos y trabajos. El material aquí exhibido es de libre disponibilidad a condición de que se cite la fuente y no se usen los contenidos con fines comerciales.



Correo de las Diagonales

Boletín periódico de la Asociación Numismática y
Medallística de La Plata



Edición digital
N° 15

La ANUMLP es una entidad Civil y Cultural sin fines de lucro cuyo objeto es promover el desarrollo y la difusión de la Numismática

Fundada el 13 de Octubre de 1989

Entidad Plenaria de la FENYMA

Personería Jurídica: N° 76588

Entidad de Bien Público de La Plata
Expediente 4061024088/94

Comisión Directiva 2021 - 2023

Presidente:	Roxana B. F. Lecce
Vicepresidente:	Sergio E. Scaramuzza
Secretario:	Alfredo Omar Ale
Prosecretario:	Roberto G. Pugliese
Tesorero:	Daniel G. Discenza
Protesorero:	Eugenio Altamirano
Vocal Titular 1°:	Eduardo Borghelli
Vocal Titular 2°:	M. M. Massacanne
Vocal Suplente 1°:	Imanol Franco
Vocal Suplente 2°:	Sergio Brovelli
Revisores de Cuentas	
Titular 1°:	Teresa B. Iparraguirre
Titular 2°:	Juan Franco Bigal
Titular 3°:	Daniel A. Balasini
Suplente 1°:	Ruben H. Gancedo †
Suplente 2°:	Jorge Sartori

Dirección Postal:

521 N° 4023 - La Plata

Te: (221) 15 420 6346

Te: (221) 15 569 6914

EM: anumlaplata@yahoo.com.ar

Editores:

Alfredo Omar Ale

Julio César Arellano

Prensa y Difusión:

Daniel Gustavo Discenza

ÍNDICE

EDITORIAL

“Palabras de la Presidente”	P. 3
-----------------------------------	------

NOTICIAS

De la Asociación	P. 3
------------------------	------

De las Jornadas Nacionales	P. 9
----------------------------------	------

De la FENYMA	P. 13
--------------------	-------

De la AANUMIS	P. 13
---------------------	-------

Del Banco Central de la república Argentina por Darío F. Giusso	P. 14
---	-------

Efemérides	P. 18
------------------	-------

ARTÍCULOS NUMISMÁTICOS

“La Plata. Estancia Grande” por Sergio E. Brovelli	P. 19
--	-------

“Monedas de Euros y la Arquitectura. España. Parte I” por Roxana B. Fernández Lecce	P. 33
---	-------

“Una Reforma olvidada del Siglo XIX” por Martiniano Massacanne	P. 42
--	-------

APUNTES PARA EL COLECCIONISTA

Sección dedicada a la elección, valoración y conservación de las colecciones numismáticas.

“¡La Numismática es un Hobby caro!!! ¿Es un Hobby? ¿Es caro?” por Carlos J. Mucha	P. 50
---	-------

LA PÁGINA DEL RECUERDO

Sección dedicada a la memoria de nuestros socios ausentes mediante la publicación de sus trabajos. En esta edición la dedicaremos al evento de portada.

“Adiós a un GRANDE: Lic. Miguel Ángel Morucci. 03/07/23” por Alfredo O. Ale	P. 54
---	-------

PORTADA

Imagen del Lic. Miguel Ángel Morucci dictando una de sus innumerables conferencias, en este caso en el Centro Numismático de las Sierras del Tandil.



EDITORIAL

Palabras de la Presidente

En esta oportunidad, quiero agradecer a nuestros socios la participación activa en los eventos que se han realizado en la región, como así también a nuestros lectores que nos alientan a continuar esmerándonos en nuestras publicaciones, y a los que eligen nuestros anuarios editados en papel. Pero desgraciadamente, en este número, no puedo dejar de lamentar la enorme pérdida que hemos tenido como comunidad numismática, la del Lic. Miguel Ángel Morucci (1947-2023), uno de nuestros Socios Honorarios; pero personalmente, y creo que para muchos es así, lo que más lamento es que es la pérdida de una excelente persona, de la cual no nos olvidaremos, que seguirá enseñándonos y que tendremos siempre en nuestros recuerdos.

Maestro Miguel Ángel Morucci: este número es dedicado a vos! Gracias por tanto. Q.E.P.D

Roxana B. Fernández Lecce
Presidente de ANUMLP

NOTICIAS

Noticias de la Asociación



La ANUMLP ha tenido una intensa actividad en estos pocos meses pasados, entre ellas un interesantísimo Paseo por el Día del Amigo organizado por el Grupo NNF a los Museos Numismáticos del Banco Nación, Banco Central de la República Argentina y Banco de la Provincia de Buenos Aires, cuya crónica por falta de espacio se publicará en el próximo Correo.



Se llevó a cabo la **"XVII Jornada de Canje - Mar del Plata 2023"** organizada por el Centro Numismático Mar del Plata el día 17 de junio próximo pasado. Con sede en el salón Spa del Hotel Repùblica, Córdoba N° 1968 de "La Feliz", nuestra Asociación estuvo representada por la Presidente Arq. Roxana B. Fernández Lecce y los socios Julio Belmaña y José Tellez.

Contó con la asistencia de numismáticos de todo el país, mesas de comerciantes, la exhibición de piezas numismáticas, cerrando el evento con un sorteo de regalos afines. Felicitamos a los organizadores por el evento realizado.

Abajo vemos a Roxana con Juan Patricio Etchegoin, Tesorero del Centro Numismático Mar del Plata, los socios platenses, buscando la monedita y una vista general del salón.





En conmemoración del 220° Aniversario de la Fundación de Tandil y el 100° Aniversario del Nacimiento del Dr. René Favaloro, se realizó el “IV Encuentro de Coleccionistas de Medallas” en *Homenaje a la memoria de Miguel Morucci*, organizado por el Grupo Coleccionistas de Medallas el día sábado 8 de julio del corriente en CABA. Representando a nuestra institución, participaron el presidente Roxana Fernández Lecce, el secretario Alfredo Ale, el tesorero Daniel Discenza y los asociados Darío Giusso, Carlos Gallego, Carlos Mucha, Julio Belmaña, Alejandro Gutiérrez y Roberto Cuasnicú.

El Acto inaugural se realizó en la sede del Encuentro - Instalaciones del Centro Numismático Buenos Aires - donde su presidente el Ing. Fernando Iuliano pronunció las palabras de bienvenida, para pedir a continuación un minuto de silencio por la reciente desaparición física de Miguel Ángel Morucci.



La numerosa delegación platense que participó del encuentro.

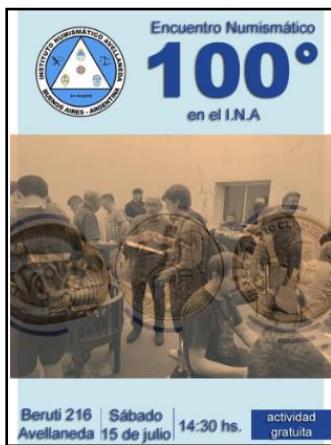
El evento contó con la asistencia de numismáticos de todo el país, mesas de comerciantes, la exhibición de medallas, una mesa redonda sobre “El detectorismo y otros temas” moderada por Federico Paoletti y se dictaron las siguientes conferencias: “Medallistas de Rosario” por Axel Debuchy, “La Masonería en Tandil” por Darío Sánchez Abrego, y “Un homenaje a alguien notable poco recordado en la numismática: René Favaloro” a cargo del Dr. José María Lastiri.

Un momento emotivo se vivió cuando Fernando Perticone pronunció unas palabras como Homenaje a la memoria del recientemente fallecido Lic. Miguel Ángel Morucci, dejando sentir un hondo pesar por la partida del amigo compartido por todos los presentes.

El encuentro finalizó con un sorteo de material numismático y las palabras de despedida y convocatoria para el V Encuentro en 2024 por parte del Ing. Iuliano. Felicitamos calurosamente a los organizadores por el éxito obtenido en esta nueva entrega de Coleccionistas de Medallas.



Dictando sus ponencias Axel Debuchy, Darío Sánchez Abrego y José M. Lastiri, respectivamente.



El Instituto Numismático Avellaneda celebró el sábado 15 de julio el **“Encuentro Numismático 100°”** en su sede local. Representando a nuestra Asociación asistió el Tesorero Daniel Discenza.

Contó con la asistencia de numismáticos de todo el país, quienes luego de las palabras de bienvenida del Presidente del INA Sr. Alberto Fernández, compartieron un agradable momento con el reencuentro de amigos, las charlas fraternales y la adquisición de piezas en las mesas de canje.

Felicitamos a los organizadores por el éxito de festejar su Centésimo Encuentro Numismático que representa un valiosísimo aporte para el conocimiento y difusión de nuestra ciencia, y les deseamos otros cien más.



Vista general del salón, Daniel Discenza junto a Alberto Fernández, y con el gran amigo Federico de Ansó.



Se realizó el sábado 22 de julio del corriente la **“II Jornada de Canje Cuatripartita 2023”**, organizadas por la Asociación Numismática y Medallística de La Plata, el Centro Filatélico y Numismático de Ituzaingó, el Centro Numismático Buenos Aires y el Centro Numismático Zona Norte Buenos Aires, siendo esta última institución la anfitriona en la Sociedad Española de Socorros Mutuos - Independencia 853 - de la ciudad de Zárate.

En el evento la Asociación estuvo representada por nuestra presidenta Arq. Roxana Fernández Lecce, el Secretario Dr Alfredo Ale, y los socios Eduardo Borghelli, Roberto Cuasnicú, Julio Belmaña, Agustín Oliva, Walter Medina y José Tellez.



Luego de las palabras de bienvenida de Walter Medina, Presidente del centro local, se habilitaron un sector de mesas de comerciantes y de canje, para pasar luego a otro donde se degustó un almuerzo de camaradería muy bien provisto por los organizadores. Posteriormente se dictaron dos conferencias: "La Lira. La moneda circulante en la República Italiana" a cargo de Roxana Fernández Lecce, y "Visiones de Tierra del Fuego desde algunas fichas y medallas" por Federico Paoletti.



La banda de La Plata siempre presente en los eventos.

La reunión finalizó con un sorteo de premios sorpresa, para el cual se vendieron 4 tipos de bonos diferentes muy bien elaborados. Felicitamos al CENUZONOBA por el éxito aquí obtenido en esta ya tradicional Jornada de Canje y convocamos a la familia numismática para las próximas *III Jornadas de Canje* cuya sede será en el Centro Filatélico y Numismático de Ituzaingó para el próximo 16 de septiembre.



Vista general del salón, Roxana dando su conferencia y Walter Medina con Damián Sánchez en el sorteo de premios.



Excelentes comerciantes y socios de ANUMLP: Julio "El Griego" Belmaña y José Tellez, y uno de los bonos del sorteo.



El 1º de julio del corriente se llevó a cabo el acto de “**Inauguración del Centro Numismático Berisso**”.

Presidida por el Sr. Luis Gauna, la nueva entidad hermana se sumó al concierto de la gran familia numismática cuando a las 17:00 horas en la Casa de Cultura de Berisso, ubicada en Av. Montevideo 821, se desarrolló este momento histórico para la comunidad numismática berissense.

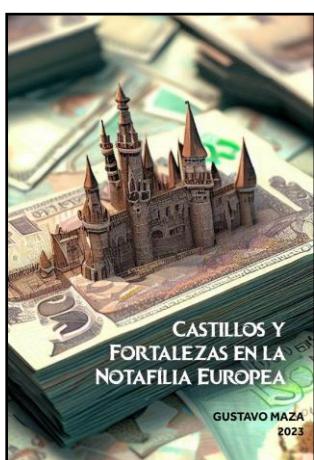
En el evento la ANUMLP estuvo representada por su Presidente Roxana B. Fernández Lecce y los asociados Leandro Calcerasa, Juan Garmendia, Eduardo Borghelli y Darío Giusso.



El Presidente del CENUBE Luis Gauna en la apertura y posando junto a la representación platense.

En la ceremonia de apertura, según relató su Presidente, esta iniciativa “*tiene como objetivo principal promover y preservar el estudio, la investigación y el intercambio de conocimientos en el ámbito de la numismática*”. La reunión contó con la presencia de aficionados y expertos del ámbito numismático y público general, y contó una exhibición de monedas y billetes.

Felicitamos a la nueva institución su ingreso a la numismática y les deseamos los mayores éxitos en el futuro.



Nuestro socio mendocino Gustavo Maza ha publicado el nuevo libro de su autoría **“Castillos y Fortalezas en la Notafilia Europea”**. La reseña la hace con su propia palabra:

“*Es común que los billetes de diferentes países presenten elementos arquitectónicos y culturales de importancia histórica, como castillos y fortalezas. Estos edificios pueden estar presentes en los billetes para resaltar la herencia cultural, la historia nacional o incluso la identidad del país. En este trabajo pretendo mostrar a los lectores estas estructuras que fueron construidas con diferentes propósitos, pero el más predominante es el de defensa de algún punto estratégico o como residencia de la nobleza. En el documento encontrarán una breve reseña histórica del castillo o fortaleza, los billetes que representan estas obras arquitectónicas y otros colecionables como monedas, medallas, postales, etc.*” Descarga gratis en este link: <https://elmundoenbilletes.com.ar>



Dentro del **Seminario de Formación Numismática 2023** organizado por el Centro Numismático Buenos Aires, el día jueves 29 de junio nuestro asociado Carlos Mucha dictó su conferencia *"Billetes Bonaerenses del Siglo XIX"*.

La misma fue seguida en modo virtual y presencial con buena asistencia de público, recibiendo muy buenas críticas al final de la misma. Felicitaciones Carlos!!!



Habemus Sede

Luego de años de espera, por fin hemos logrado alcanzar el antiguo anhelo de contar con una sede propia. Gracias a la gestiones realizadas por el socio Walter De Luca con el Secretario de Cultura del municipio, nos ha contactado el Encargado del Pasaje Dardo Rocha, quien nos ha cedido un espacio de reunión en el Salón Polivalente en nuestro tradicional día lunes en el horario de 17 a 20 hs a partir de julio del 2023.

La concreción de este sueño largamente esperado nos llena de mucha alegría, ya que no sólo demuestra la potencia y alcance actual de nuestra institución, sino porque cumplimos otro objetivo propuesto y vamos por más, como la acuñación de la medalla del 30º Aniversario postergada por la pandemia y que se presentará en breve.



Primera y jubilosa reunión de la ANUMLP en su nueva sede del Pasaje Dardo Rocha.

Finalmente, felicitamos a los socios Daniel Armando Balasini, Alejandro Damián Pomato, Eduardo Borghelli, Matías Eduardo Posse, Roberto Sebastián Cuasnicú, Valentina Esther Ale y Julio César Arellano, que cumplieron años desde la edición del Boletín Digital N° 14, como así también damos la bienvenida a los nuevos asociados Hernán Darío Sánchez y Juan Carlos Basabe Leoz.

Pueden consultar nuestra actividad desde la página de la Institución: [Institucional | Anumlp \(wixsite.com\)](http://Institucional | Anumlp (wixsite.com))

También por redes sociales: <https://www.facebook.com/Asociacion.Numismatica.y.Medallistica.de.La.Plata> o por <https://www.instagram.com/anum.laplata/>



Noticias de las XLIII Jornadas Nacionales



Se llevaron a cabo en la ciudad de Santiago del Estero, Provincia de Santiago del Estero, las XLIII Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística de la Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas (FENYMA). Organizadas por el Círculo Filatélico y Numismático de la Provincia de Santiago del Estero, se desarrollaron los días 19 y 20 de agosto del corriente año.

Junto a los amigos de diversos centros numismáticos y representantes de distintas instituciones oficiales, esta Asociación

estuvo representada por una delegación compuesta por su Tesorero Daniel G. Discenza y los asociados Eduardo Borghelli, Alejandro Gutiérrez, Diego Funes, Gustavo Maza y Julio Belmaña.

El Acto inaugural se realizó en la sede de las Jornadas - *Centro Cultural del Bicentenario sito en calle Libertad 439* - donde luego de ingreso la entonación del Himno Nacional Argentino, dio la bienvenida a los asistentes el presidente de la entidad organizadora Sr Mario Ricardo Varone, seguido de la apertura oficial de parte del presidente de FENYMA Sr. Ulises Gardoni Jáuregui.



La representación platense, Mario Varone dando la bienvenida y Ulises Gardoni Jáuregui en la apertura de las XLIII Jornadas.

A continuación se habilitaron los stands de comerciantes y una exposición numismática consistente en una colección de monedas (originales y falsas), fichas de los obrajes, billetes y medallas de Santiago del Estero. Luego se realizó La Conferencia Inaugural “*Monedas acuñadas por la Provincia de Santiago del Estero*” a cargo de Federico Paoletti, para luego pasar a un brindis de bienvenida.

Por la tarde, se expusieron las comunicaciones “*Convenciones internacionales: Río 2025 y Buenos Aires 2027*” por Jorge Madonna y “*Contenido del DVD incorporado en el bolso de estas Jornadas*” por Guillermo Burlando, y se realizaron las ponencias: “*Los billetes de la era de los DOV*” por Facundo Vaisman, “*Una ficha de Santiago del Estero*” por Carlos Martín, “*200 Años de los Vales del Brigadier E. López*” por Bernardo Boaglio, “*Una curiosidad de los Bonos de Frías*” por Maximiliano Goiburu y “*Unas interesantes piezas con el Escudo Nacional*” por Luciano Pezzano; además, se presentaron el libro “*Los Cuproníqueles Argentinos de la Ley 3321*” por Edgardo A. Valdemarín y los Jornarios de Venado Tuerto 2021 y Villa María 2022.



El día domingo continuó con la segunda sesión de lectura de trabajos: “*La Sede Apostólica Vacante en la moneda del Estado de la Ciudad del Vaticano*” por Luciano Trujillo, “*Monedas de Palestina en tiempos de Jesús*” por Elvio Fioretti, “*Comercio, producción y flujo de monedas entre la crisis colonial y la Autonomía de S° E°*” por Alejandro Yocca, “*Piezas Numismáticas Argentinas perdidas en la Batalla de Atlántico*” por Diego Aufiero, “*¿Bolívar o Pedro I? Una prueba documental*” por Fernando Perticone y Facundo Vaisman, y “*Colecciones contemporáneas legadas: los viajeros y sus caminos*” por Claudia Reyes y Lucas Barazzotto; además, se presentaron dos videos “*Fichas de envases*” de Ricard Sánchez Arroyo y “*Ensayo no catalogado de un 8 Reales cordobés*” de Xavier Arce Jaén, culminando esta segunda jornada con una dispersión de material numismático.



Exponiendo sus trabajos Diego Aufiero, Fernando Perticone y Facundo Vaisman, y Jorge Madonna presentando las Convenciones de Río 2025 y Buenos Aires 2027.

Además, por la tarde se efectuó la Asamblea Ordinaria de delegados de FENYMA presidida por Ulises Gardoni Jáuregui, resolviéndose, entre otros temas, la reelección de ADVENTVS y a Ulises Gardoni Jáuregui como presidente de la entidad, se ratificó la elección del CEFICO de Córdoba como la sede para las Jornadas del próximo año y la postulación de nuestra Asociación para organizar la Jornadas Nacionales de 2026, fundamentando la misma nuestro tesorero Daniel Disenza, siendo aprobado por unanimidad y con gran alegría por los delegados presentes.



Daniel fundamentando la postulación de La Plata 2026 ante los delegados de la Asamblea Plenaria de FENYMA.



El evento culminó con la habitual cena de despedida en el salón del Círculo de Suboficiales de la Policía Federal, con el tradicional sorteo de regalos entre los comensales. Finalmente, el titular de FENYMA Ulises Gardoni Jáuregui pronunció las palabras de clausura así como la invitación a participar a las XLIV Jornadas Nacionales a realizarse en 2024 en la ciudad de Córdoba. Vaya un especial reconocimiento a los organizadores por el éxito de estas hermosas Jornadas.



El salón y la cena con los amigos.

Un clásico de las jornadas nacionales son los regalos otorgados al momento de la inscripción. En esta oportunidad, consistieron en un bolso de mano, folletería, un CD que tiene grabado el “Papel Moneda circulante en Argentina de 1881 a la fecha” y “Moneda Metálica circulante en el Territorio Argentino de 1700 a la fecha”, bibliografía y piezas filatélicas y numismáticas. Entre ellas, figuran a modo de recuerdo de las XLIII Jornadas, una ficha de Casinos Provinciales de Santiago del Estero, y otra bonita y simpática de forma hexagonal hecha en aluminio a modo de ficha de vendimia, con el logo de la Jornada; además de la Medalla de las Jornadas 2023 para aquellos que optaron por la misma.



Regalos otorgados al momento de la inscripción, Diploma y Medalla de las XLIII Jornadas celebradas en Santiago del Estero.





Anverso: en el centro, logo de la Jornada, con leyenda interna semicircular superior "CIRCULO FILATELICO Y NUMISMATICO" e inferior "DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO". Todo el conjunto rodeado de leyenda perimetral semicircular superior "XLIII JORNADAS NACIONALES DE" e inferior "NUMISMATICA Y MEDALLISTICA".

Reverso: Liso.

Metal: Bronce florentino. **Módulo:** 35 mm. **Peso:** 20,50 gramos. **Cantidad:** 120 ejemplares.



En el mes de Junio pasado, durante la Convención Internacional de Historiadores y Numismáticos de Santo Domingo 2023, un grupo de numismáticos integrado por Jorge Madonna (vice Presidente de la Convención por Argentina), Ulises Gardoni (Presidente de FENYMA), Alejandro Gutierrez (miembro de FENYMA), Luciano Pezzano (miembro de FENYMA), Roberto Cappelletti y otros, presentaron la postulación de Buenos Aires como sede de la Convención para el año 2027.

Luego de una reñida votación, superó a México en la elección realizada en Santo Domingo, confirmando a Buenos Aires como sede del evento para 2027. Esto supone un enorme desafío, por lo que llamaron al compromiso de todas las instituciones de coleccionistas y numismáticos argentinos a comprometerse con el proyecto que albergará a congresistas de toda Latinoamérica y Europa. Felicitamos a todos ellos por este gran logro obtenido.



Noticias de la FENYMA



En el ámbito de las XLIII Jornadas, se efectuó la Asamblea Ordinaria de delegados de FENYMA presidida por Ulises Gardoni Jáuregui, resolviéndose, entre otros temas, la aprobación de la memoria y balance del ejercicio finalizado, la baja a la categoría de miembro por falta de actividad de los centros Juventud Numismática de Rosario y del Centro Numismático y Filatélico Bariloche, el aporte anual del año 2024 a la FENYMA se actualizó a valores de 8.000, 10.000 ó 12.000\$ de acuerdo a las posibilidades económicas de cada Institución, se reelegió al Grupo Adventvs para presidir la Federación con el Sr Gardoni Jáuregui como presidente, y la postulación de la ANUMLP para organizar la Jornadas Nacionales de 2026, siendo todo aprobado por unanimidad. Además, quedó pendiente la organización del evento en conmemoración del Día de la Numismática en 2024, y Jorge Madonna propone que la FENYMA sea la INSTITUCIÓN ANFITRIONA de la Convención BUENOS AIRES 2027, lo que fue votado por unanimidad. Finalmente se confirmó la sede de las XLIV Jornadas en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en el año 2024.

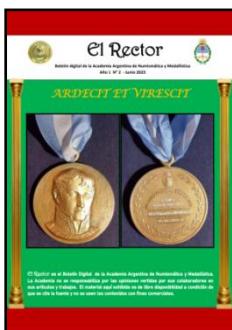


Los delegados de la Asamblea Plenaria de FENYMA

Noticias de la AANUMIS



El pasado mes de junio hemos recibido el Número 2 del Boletín Electrónico de la Academia Argentina de Numismática y Medallística llamado ***“El Rector”***.



Se menciona la actividad realizada por la Academia y, en otras noticias, nombran a la ANUMLP por la realización de la “Jornada Día de la Numismática Argentina La Plata 2023”, donde estuvieron representados por varios académicos, y nos felicitan por la organización de este magnífico evento. Además, dentro de la presentación de los artículos y trabajos numismáticos, se encuentra uno escrito por el miembro de número de AANUMIS y a la vez socio nuestro, Alfredo Ale, titulado ***“El Ensayo Bonaerense de 2 Reales de 1861. Catalogación y actualización de su registro”***.

Felicitamos a la Academia por esta nueva entrega de su revista digital, como así también agradecemos los favorables comentarios vertidos hacia nuestra Asociación.



Noticias del Banco Central de la República Argentina

MEDIDAS DE SEGURIDAD DEL NUEVO BILLETE DE \$1.000 CON LA IMAGEN DE SAN MARTÍN

Darío Fernando Giusso*

El Banco Central puso en circulación el nuevo billete y ha sido reconocido como el más seguro del año en la región

El diseño del billete que reemplaza al hornero, presenta la ilustración de José de San Martín y ha sido premiado como "Billete del año" por la Conferencia de Impresión de Alta Seguridad de América Latina.

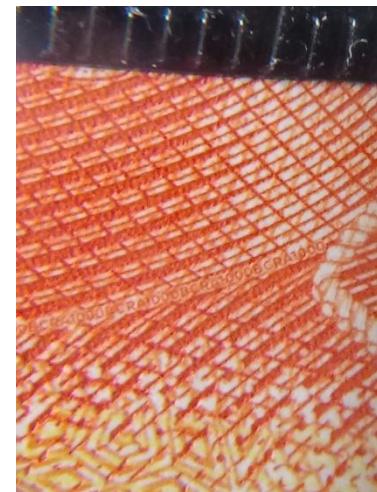
High Security Printing Latinoamérica (HSP) anunció que el billete obtuvo este prestigioso galardón, el cual fue encargado por el Banco Central a nuestra Casa de Moneda.

El billete de 1.000 pesos se destacó por sus innovadoras características de seguridad, empleando las técnicas y tecnologías más avanzadas, así como su valor cultural. Todo esto contribuyó a que fuera reconocido como el **Mejor Billete Regional** del 2023.

El premio regional "Billete del año" se otorga en base a logros sobresalientes en el diseño, sofisticación técnica y seguridad, tomando en cuenta el arte visual y la relevancia del diseño, así como el simbolismo que refleja la herencia cultural del país emisor.

En cuanto al diseño, representa a uno de los "Héroes de la Patria", en este caso, el Padre de la Patria, José de San Martín. Esta serie homenajea a diversas personalidades históricas en diferentes denominaciones. Por ejemplo, el billete de 200 pesos representará a Martín Miguel de Güemes y Juana Azurduy; el de 500 pesos a María Remedios del Valle y Manuel Belgrano; y el billete de 100 pesos mantendrá la imagen de María Eva Duarte de Perón.

La serie conserva una paleta cromática similar para cada denominación y este en particular tiene el mismo tamaño del billete actual en circulación (65mm x 155mm). Está impreso en sistemas offset, calcográfico, serigráfico y tipográfico, en distintas etapas sobre papel de algodón de 90 g/m².





La seguridad

En términos de seguridad e innovación, se destaca el uso del **hilo de seguridad** RollingStar i+ de 4 mm de ancho, que incorpora tecnología de microespejos avanzada. El hilo presenta el efecto de llama, representativo de la llama votiva que evoca el espíritu de José de San Martín, cambia de tono al inclinarlo y presenta un efecto dinámico al trasluz. Se percibe como una banda continua que lleva calada la sigla "BCRA".

La **tinta de variabilidad óptica** es otra de las características destacadas. El sistema de tintas de seguridad contra falsificaciones SPARK Flow de SICPA, también tiene la forma de la llama votiva. El motivo, que es un diseño especial impreso con esta tinta, cambia de color al inclinar el billete. Cuando se mira desde diferentes ángulos, el color del motivo cambia del violeta al bronce. Este efecto de cambio de color es claramente perceptible y hace que parezca tener relieve, dando una apariencia tridimensional.

En el borde inferior del motivo ornamental situado en el ángulo inferior derecho del papel, se incorporan **microimpresiones** con el texto "...BCRA1000BCRA1000..." de forma minúscula y casi imperceptible a simple vista.

La numeración vertical en el margen izquierdo, está impresa en color rojo. Presenta una luminosidad especial que se manifiesta en rojo bajo la luz ultravioleta. Además, se incluye una numeración horizontal en el ángulo superior derecho, utilizando tinta negra. Los dígitos de esta numeración son de tamaño variable, y bajo la luz ultravioleta, exhiben una luminosidad amarilla distintiva.

Los elementos no visibles

Cuando la luz incide en un ángulo bajo sobre la superficie del billete, se puede apreciar una imagen que normalmente no es visible a simple vista. En este caso, las iniciales "RA" (que corresponden a República Argentina) se hacen presentes en la parte delantera del billete.





Otra característica adicional al observar el billete al trasluz, es que hay un efecto especial en el que se completa el motivo impreso en ambos lados, de esta manera, aparece claramente el valor "1000". Difícil de replicar sin las tecnologías y materiales adecuados. Es una de las diversas medidas implementadas en el diseño para proteger su integridad y autenticidad.

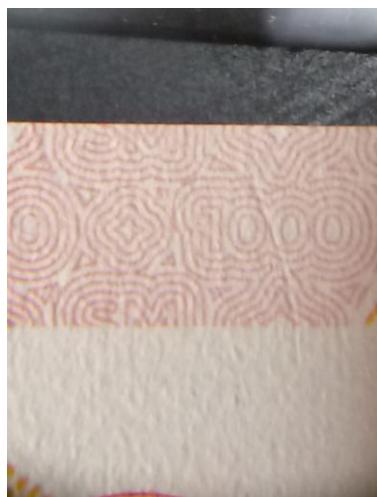
El nuevo billete no invalida los que ya están en circulación con la imagen del hornero; ambos son aceptados para todas las transacciones.

Las **fibras de seguridad** se encuentran de manera aleatoria en el papel y son invisibles a simple vista. No obstante, cuando se exponen a la luz ultravioleta, adquieren una luminiscencia azul, roja y amarilla.

Se incorpora una característica táctil que ayuda a las personas con discapacidad visual, especialmente aquellas con ceguera o baja visión.

En los bordes verticales del billete, se encuentra un **relieve perceptible al tacto**, que corresponde al lineado de las barras paralelas. Esta textura distintiva permite a las personas con discapacidad visual identificar y distinguir fácilmente el billete sin necesidad de depender exclusivamente de la visión.

Esta inclusión de elementos táctiles en el diseño de los billetes es una práctica relevante en la creación de dinero accesible e inclusivo, que facilita el reconocimiento y uso del papel moneda por parte de todas las personas, sin importar sus capacidades visuales.



La marca de agua

Cuando se sostiene contra la luz, se puede percibir una imagen especial que se encuentra incorporada en el papel. Esta imagen se conoce como **marca de agua** y muestra el retrato de José de San Martín, además de sus iniciales (JSM), lo que refuerza su autenticidad.

La marca de agua es una característica difícil de replicar y ayuda a identificar rápidamente si el billete es genuino o falso.



El nuevo billetes visto bajo la luz ultravioleta.

© Todas las imágenes pertenecen al socio Roberto S. Cuasnicú.

FUENTES

- [High Security Printing Latinoamérica](#)
- Banco Central de la República Argentina [\\$1000 \(bcra.gob.ar\)](#)



Artículo escrito en julio de 2023



***Darío Fernando Giusso**, Diseñador Gráfico de profesión, es socio de la Asociación Numismática y Medallística de La Plata. Se especializa en fichas, estampillas, billetes y monedas argentinos, monedas universales por tipo, con énfasis en emisiones de la FAO.



Efemérides



El 6 de agosto de 1911 fallece a los 57 años en La Plata Florentino Ameghino, un científico autodidacta, naturalista, climatólogo, paleontólogo, geólogo, zoólogo y antropólogo, de la ilustrada Generación del 80 del siglo XIX en la Argentina. Había nacido el 19 de septiembre de 1853 en Moneglia, Italia, mudándose sus padres a Luján, Argentina, cuando solo contaba con 18 meses.

Fue la primera gran figura de la ciencia argentina de alcance nacional e internacional con mucha trascendencia. Como autodidacta, estudió los terrenos de la Pampa, coleccionando numerosos fósiles, en los que se basó para hacer numerosas investigaciones de geología y paleontología.

Ameghino estructuró la teoría autoctonista sobre el origen del hombre americano, en contraposición a la hoy universalmente aceptada interpretación alóctona. Su teoría era coexistencia entre seres humanos y la megafauna extinta en la zona pampeana, incluyendo un posible origen del ser humano y posterior evolución en América.

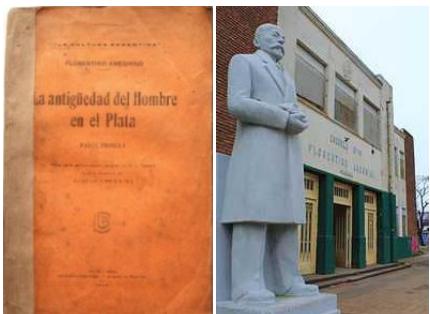
Contando con la colaboración de su hermano Carlos, se dedicó al estudio de la fauna fósil de los mamíferos y llegó a descubrir cerca de mil especies nuevas. Comenzó a enviar trabajos a la Sociedad Científica Argentina, la cual premió su memoria sobre *El hombre cuaternario en la pampa* (1876), llegándole estímulos de los científicos. Su clasificación estratigráfica de la formación pampeana continúa teniendo validez, no así sus teorías sobre el origen del hombre y de los mamíferos sudamericanos. Viajó a Europa en 1878; allí expuso sus hallazgos en la Exposición de París, realizó trabajos de campo y publicó y presentó memorias al Congreso de Antropólogos de París (1878) y al de Americanistas de Bruselas (1879). Regresó a Argentina en 1881, ya mundialmente consagrado como antropólogo y geólogo.

En 1886, Francisco Moreno lo nombró vicedirector del Museo de La Plata, dejando la sección de paleontología a su cargo, que Ameghino enriqueció con su propia colección. En 1888 ocupó la Cátedra

de Zoología de la Universidad de Córdoba. Un año más tarde presentó el Acta de la Academia Nacional de Ciencias por su filosofía de trabajo, que consta de 1.028 páginas y un atlas: *Contribución al conocimiento de los Fósiles de mamíferos de la Argentina*. Finalmente fue director del Museo Nacional de Buenos Aires.

Realizó una obra científica y literaria que se describe como monumental. Entre ellas cabe citar *La antigüedad del hombre en el Plata* (1875), *Los mamíferos fósiles de la América Meridional* (1880), *La formación pampeana* (1880), su tratado *Filogenia* (1884), *Contribución al conocimiento de los mamíferos fósiles de la Argentina* (1889), *Las formaciones sedimentarias y Mi credo* (ambas de 1906), *El origen del hombre* (1907) y *El origen poligénico del lenguaje*, obra póstuma e incompleta.

Existen diferentes homenajes a Florentino Ameghino en Argentina, en otros países y hasta en la Luna: el cráter lunar Ameghino. Varias localidades argentinas llevan el nombre de Florentino Ameghino, así como diversos establecimientos educacionales en todo el país, bibliotecas y museos, plazas, escuelas, y parques en distintas localidades. En Luján su casa es el actual Museo Municipal Casa de Florentino Ameghino. En La Plata el Diagonal 80 a partir de la Ordenanza Municipal N° 3 de fecha 25 de enero de 1917 lleva su nombre, al igual que la Escuela Primaria N° 11; su Mausoleo, ubicado en el Cementerio platense, ha sido declarado Monumento Histórico Nacional, y su busto se encuentra en el icónico monumento de "Los Cinco Sabios" de La Plata.



Su obra "La Antigüedad del Hombre en el Plata", su estatua en la Escuela Primaria N° 11, su Mausoleo y cartel de Diagonal 80.



LA PLATA. ESTANCIA GRANDE

Sergio Eduardo Brovelli*



Un rincón detenido en el tiempo

Fue el edificio principal de las estancias "Don Ramón", primero, y "Estancia Grande", después. Con más de doscientos años de historia, se encuentra hoy en el interior de la Agrupación de Comunicaciones 601 "Teniente Coronel Higinio Vallejos", ubicado en camino Centenario y Güemes de City Bell, donde podemos ver el antiguo casco de la Estancia Grande de la familia Bell. El predio, adquirido por el gobierno nacional en 1944 para ser destinado al uso del Ejército, esconde una atrapante historia que se remonta al siglo XVII.

Esas tierras en las que hoy se levanta City Bell pertenecieron a los jesuitas en la segunda mitad del siglo XVII y fue en ese período que esta orden religiosa estableció los cimientos del actual casco de la Estancia Grande para establecer su convento. Según la documentación existente, los jesuitas se establecieron allí alrededor de 1650 y permanecieron hasta 1695, cuando venden las tierras a Luis de Pezoa de Figueroa, un importante hacendado de la época. Luego, en 1761, los herederos de Pezoa de Figueroa venden las tierras a Francisco Rodríguez de Vida, cuyo hijo Antonio vende a su vez en 1768 a Ramón Rodríguez, quien construye el primer asentamiento de la estancia sobre las ruinas de lo que fuera la capilla de la Compañía de Jesús. El establecimiento que tomó el nombre de "San Ramón" tuvo otros propietarios: en 1822 fue adquirido por Benito Carballido, y en 1836 por Faustino Ximénez.

Finalmente, el 2 de diciembre de 1846, Ximénez vende a George Thomas Bell la denominada estancia "San Ramón", que se extendía de lo que hoy conocemos como el Distribuidor Benoit en el ingreso a la ciudad de La Plata hasta el Parque Ecológico de la actual localidad de Villa Elisa, y cuyo fondo llegaba hasta la Ruta 36.

La casona principal del establecimiento, de estilo colonial, construido por la familia Rodríguez (originalmente de una sola planta) fue ampliada por Jorge Bell. Este edificio es actualmente el Casino de Oficiales de la Agrupación de Comunicaciones 601.



Edificio actual del Casino de Oficiales de la Agrupación de Comunicaciones 601.



Una Estancia importante

La Estancia Grande era uno de los establecimientos de campo más importante de la Argentina de fin de siglo XIX. Fue heredada por Jorge Bell en el año 1879, a la muerte de su padre George Thomas Bell, y su ubicación era privilegiada gracias a la proximidad a centros importante de población y puertos de embarque. La preocupación de Eduardo Bell, uno de los sucesores de Jorge y durante muchos años el administrador y copropietario de la Estancia, fue siempre la de mejorar sus haciendas, buscando para ello todo lo que pudiera beneficiar directa e indirectamente los cruces de razas. Había en el lugar tres grandes galpones destinados al ganado fino y con una capacidad para cien vacunos cada uno. Para los yeguarizos había otros tres y un galpón para la raza ovina, en donde reinaban las más exigentes normas de higiene y seguridad.

También había en Estancia Grande "*doce puestos organizados, todos ellos con sus poblaciones de material, montes y aguadas permanentes, que las proveen tres arroyos que cruzan el campo en toda su extensión. Además, y como medida de previsión, hay simétricamente distribuidos, seis poderosos molinos para extraer agua para el riego*", rezan los relatos de la época que hacían hincapié en la abundancia de conchilla "*que es tan abundante en la estancia que le da así un cachet de lujo*", símbolo que se destacaba en este importante establecimiento ganadero que sentó las bases de la posterior fundación de City Bell.



Jorge Eduardo Bell. Imagen tomada de citybellinos.com.ar

La propiedad de los Bell

En manos de la familia Bell la estancia sufrió algunas transformaciones. A partir de 1910, con el fallecimiento de Jorge Bell y la posterior muerte de su esposa, Catalina Shaw, manejos administrativos inapropiados y el fracaso inicial del loteo del pueblo de City Bell en manos de uno de sus hijos -Eduardo Bell-, obligaron al remate de las tierras por parte de los hijos herederos.

Lorna Bell, quien fue nieta de Jorge Bell e hija de Percival Guillermo Bell, contó en 1996 cómo fue que su padre recuperó el casco de la Estancia Grande: "*mi padre estaba entre comprar El Rincón, que había sido de mi tío abuelo Tomás Bell y que se vendía en la misma época, o comprar la Estancia Grande. El Rincón tenía entonces 600 hectáreas y la Estancia Grande tenía 150. Fue al remate de El Rincón, y calculó que el precio había subido demasiado. Finalmente lo compraron los Saint, los dueños de Chocolates Aguila, mientras que mi padre terminó comprando la Estancia*".



La nieta de Jorge Bell, hoy ya fallecida, contó que "cuando mi padre compró la Estancia, nosotros vivíamos en la calle Venezuela 1072, que correspondía a la 9 de Julio, y como era una casa que se iba a demoler forzosamente, nos mudamos a la Estancia, para gran felicidad mía y de mis hermanos. En el año 1927 nos fuimos dos años a Europa y, al regresar, mis padres se separaron. Mi padre se volvió a Europa y nosotros quedamos viviendo allí con mi madre hasta que nos expropiaron la Estancia". Durante este período, los jardines y parques ocupaban 5 hectáreas y constituyeron una magnífica obra de arte del paisajismo.

La familia Bell conservó el casco hasta que el Ejército Argentino se hizo cargo en 1944.

Una puerta con historia

Además de haberse edificado sobre las ruinas de la capilla jesuita levantada a mediados del siglo XVII, el casco de la Estancia Grande cuenta con otros elementos de gran valor histórico. Un ejemplo de ello es una vieja puerta de madera antiquísima que habría sido incorporada a la casa durante una de las ampliaciones realizadas por los Bell. La particularidad de esa puerta es que, según aseguraban los Bell, se trataba de una abertura que había pertenecido al antiguo convento jesuita.

Fecha de construcción: Alrededor de 1770

Arquitecto: Desconocido

Estilo: Colonial

Destino original: Casco de la Estancia Don Ramón

Destino actual: Casino de oficiales del Batallón 601

Ubicación: Camino Centenario y Güemes, City Bell



Vista galería Norte.



Vista Interior del Salón Principal y Entrada.



Vista lado Sud Oeste.

La primera casa de los caseros, una construcción de dos plantas, es rectangular y alargada. Era la primera construcción que se encontraba al ingresar por la entrada de casuarinas desde el camino Centenario.



Casa de caseros y Entrada de casuarinas.

El casco se completaba con el escritorio y la casa del mayordomo, dos construcciones próximas a la casa principal y que pueden apreciarse en esta fotografía tomada desde uno de los balcones de la casa.



Casa del mayordomo y escritorio



Se conserva además una parte de la estructura de un galpón que fue convertido en capilla por el ejército al tomar posesión de las instalaciones en 1944.



Vista del antiguo galpón, hoy convertido en Capilla.

Del resto de las construcciones mencionadas en las crónicas de la época, como caballerizas y cocheras, galpones para ganado fino, yeguarizos y ovinos, galpones para la preparación de alimento del ganado, para depósito de alfalfa y para depósito de maquinarias; sólo quedan algunas fotografías borrosas, la mensura hecha cuando las tierras fueron expropiadas por el Estado Nacional y el recuerdo de muchos vecinos que pudieron convivir con la estancia antes de la expropiación del año 1944.



Plano obtenido de la "Mensura de la parcela 976 Sección U - Estancia Grande - Propiedad de Audrey María Patricia Bell y Chantrill, Lorna Pamela Shaw y Chantrill, Alicia Beval Chantrill de Bell y Juan Allan Bell y Chantrill". Las áreas rojas indican construcciones y las verdes, jardines y parques.



Detalle de escaleras y balcones.



Ya todos sabemos que en el año 1944 el estado expropió lo que quedaba de la Estancia Grande a la familia Bell para instalar aquí una unidad militar: el Batallón de Comunicaciones Nº 2, proveniente de Campo de Mayo. Esta expropiación no fue inmediata ya que, obviamente, hubo desacuerdos sobre el valor final de la propiedad, lo que provocó reclamos y actuación de peritos. La copia de la escritura (que consta de 36 carillas) refleja todos estos vaivenes y proporciona algunos detalles que permiten conocer mejor las características de la propiedad.

Dice la carátula:

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Ubicación: Localidad City Bell - Partido Eva Perón La Plata - Prov. de B. Aires

Superficie: 106 ha. 10 a 53,1413 m² – según mensura 112 ha. 36 a 61,0000 m² – según títulos

Límites: N.E.: Avda. Centenario. S.E.: Arroyo Rodriguez. S.O.: Varios propietarios. N.O.: Pueblo City Bell

Precio: \$ 1.521.930,36 m/n

Vendedor: Sucesión PERCIVAL G. BELL Y SHAW

El documento comienza:

Buenos Aires, abril treinta de 1947.- Y Vistos: Estos autos seguidos por el Fisco Nacional contra la sucesión de don Percival G. Bell y Shaw, por expropiación, y resultando:

1º Que el Procurador Fiscal (...) dando cumplimiento a lo dispuesto por el P.E. Nacional en Decreto N° 16.269 inicia juicio de expropiación contra la sucesión de don Percival G. Bell y Shaw, propietaria del inmueble denominado "Estancia Grande" (...) ... que el inmueble referido ha sido tasado en la suma de m\$n 772.000, incluidas las mejoras existentes (...)

2º Que en oportunidad de llevarse a cabo la audiencia (...) la parte demandada, representada por el Sr. Mauricio Grinberg, manifestó su desconformidad con el precio ofrecido, por considerarlo reducido, ya que estima el valor del terreno en m\$n 1.256.374; el de los edificios en m\$n 212.530 y el de las mejoras varias en m\$n 99.959,66, reclamando en consecuencia como precio por la totalidad de los bienes a expropiarse, la suma de m\$n 1.568.863,66 (...) Posteriormente, las partes, de común acuerdo, solicitaron la designación de un perito tasador único de oficio, por lo que el Juzgado procedió a designar, a tal efecto, al Ingeniero civil don Jorge Castro Madero.



3º Habiéndose expedido el perito designado (...) la Dirección General de Ingenieros dispuso la tasación del inmueble a fin de establecer el precio que debería ofrecer a sus propietarios, dicha medida se cumplió por el agrimensor Raul Méndez (...) En el trabajo referido se establece un valor de m\$ 747.713,20 para el terreno libre de mejoras y de m\$ 84.721,20 para estas últimas, lo que eleva la estimación de la totalidad del bien a la suma de m\$ 832.434,80.

En base al informe presentado por el perito Castro Madero, el escrito informa:

El inmueble denominado "Estancia Grande", linda por el N.E. con la Avenida Centenario (camino pavimentado a La Plata), que lo separa de las vías del F.C.S.; por el S.E. con el Arroyo Rodríguez; por el S.O. con la sucesión de Jorge Bell y por el N.O., calle de por medio con las quintas del pueblo de City Bell. La ubicación es, sin duda, excelente y como afirma el perito Castro Madero, el campo en cuestión está destinado a la natural expansión del pueblo actual. El terreno es, en general, alto y suavemente ondulado en su mayor extensión, con ligera pendiente hacia el Arroyo Rodríguez. La calidad del suelo es buena, tierra vegetal rica en humus, con agua apta para el consumo y en cantidad muy abundante, a una profundidad de 40 a 60 mts. en la segunda napa. El campo se encuentra cubierto en su totalidad de pastos tiernos y libres de maleza existiendo, en la proximidad de las poblaciones, diversas especies forestales, con ejemplares algunos de ellos muy raros. Asimismo hay hermosas avenidas bordeadas de pinos y casuarinas, viveros y jardines con valiosas plantas y flores.

Más adelante el perito se refiere a las características de las principales construcciones, lo que nos permite tener una visión de la organización y comodidades de la estancia. Según ha tenido oportunidad de comprobarlo el suscripto en ocasión de la inspección practicada, y lo pone de manifiesto el perito Castro Madero, esta construcción en particular, y las señaladas en la pericia con los números 1 y 8, se encuentran en muy buen estado de conservación, por lo que son razonables los precios de m\$ 10 a m\$ 90 calculados por metro cuadrado de superficie cubierta y que le llevan a asignar los valores siguientes:

Mejora Nº 1 (casa destinada al personal), construcción en mampostería de ladrillo, revocada interior y exteriormente, techos de zinc, cocina económica y servicios sanitarios, valuada en m\$ 11.515,50.

Mejora Nº 2. Cámara frigorífica tasada en m\$ 6.864. Los precios fijados para estas dos mejoras son equitativos.

Mejora Nº 5. Debe descontarse, de la valuación establecida para esta mejora, de acuerdo a la comprobación efectuada al practicar la inspección ocular –acta de fs. 103 vta.- el valor asignado al segundo tinglado, de m\$ 1.490,10 y a los boxes, de m\$ 1.490,64, ya que ambos fueron retirados por los propietarios.

Mejora Nº 6. Está constituida por la casa habitación que, como se ha dicho, se encuentra en muy buen estado de conservación. Ha sido edificada en mampostería de ladrillos, revocada interior y exteriormente, y compuesta de dos plantas. Es una construcción importante, y los materiales empleados en puertas, ventanas, cielo-rasos, instalación de servicios centrales, etc., son todos de muy buena calidad. Es por lo tanto equitativa la asignación de m\$ 54.047,70 que fija el perito para la misma. Es de hacer notar que los propietarios desposeídos la habían asegurado en la Cia "The Liverpool and London and Globe" en la suma de m\$ 120.000, según póliza Nº 15179886 con vencimiento al 26 de febrero de 1946 y agregada a fs. 155 del 1er cuerpo de estos autos.

Mejora Nº 7. Habitación construida en mampostería de ladrillo con piso y cielo-raso de madera, techo de hierro galvanizado, total de superficie cubierta 48,02 m².a m\$ 60 el m²: m\$ 2.281,20; valor este al que es suscripto considera equitativo.

Mejora Nº 8. Chalet de dos plantas destinado a residencia del mayordomo, construido en mampostería de ladrillo revocado, techos de chapas de hierro, pisos de madera y dependencias. Es razonable el precio de m\$ 16.234,90 fijado para esta construcción.

Mejora Nº 9. Carnicería, con 34 m² de superficie cubierta, construida en madera y techo de hierro galvanizado. Es aceptable el valor de m\$ 680 establecido para la misma.

Mejora Nº 10. Constituida por varias construcciones: a) caballeriza con 155 m² de superficie cubierta a m\$ 70 el m², m\$ 10.857. b) Terraza con techo de hormigón y superficie de 67,84 m² a m\$ 30 el m², m\$ 2.035,20. c) Pileta de natación de 45



mts. por 11,60 mts. construída en mampostería m\$ n 1.459,20. El importe total de esta mejora asciende a m\$ n 14.351,40, que es razonable para esta clase de construcción.

Mejora Nº 11. Del valor de este conjunto de mejoras, calculado por el perito Castro Madero en m\$N 4.075,44, debe deducirse el establecido para el galpón y la pieza, que como se comprobó en la inspección ocular, han sido retirados; por lo tanto sólo deberá considerarse indemnizable el palomar, cuya estimación de m\$N 840 es justa.

Mejora Nº 12. Tinglado de estructura de madera y chapas de hierro galvanizado de 45,80 mts. de largo por 8,80 mts. de ancho, en su parte más angosta, con una superficie de 443,84 m2. El costo de esta mejora ha sido calculado sobre la base de m\$N 20 por cada m2, por lo que su valor asciende a m\$N 8.876,80, que merece considerarse como equitativo, en razón del perfecto estado de conservación en que se encuentra.

Mejora N° 13. Su valor, calculado en m\$n 1.032, no debe tomarse en cuenta, pues las partes aceptan (fs. 103) que la misma ha sido retirada.

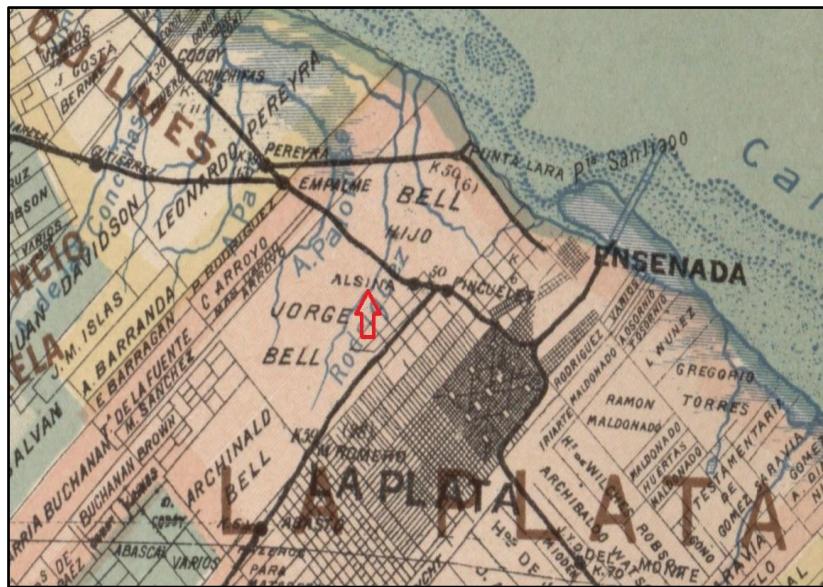
Mejora N° 14. Conjunto de casilla e invernáculo. El importe de m\$N 900 establecido para ambos, es equitativo.

Mejora N° 20. Cancha de tenis con piso de polvo de ladrillos. El valor asignado a la misma, de m\$n 500 es aceptable.

Instalaciones de agua. Estas instalaciones deben valuarse independientemente de las mejoras antes mencionadas. Así, la red subterránea de distribución de agua corriente está construida con caños de 2 y de 1 pulgadas, que representan un valor considerable. Otro tanto ocurre con los molinos, tanques, bombas y motor, cuya tasación no fue considerada por el Banco Hipotecario Nacional, según se expresa a fs. 80 del expediente T.56, reiteradamente citado. Y esta valuación independiente se explica, toda vez que no deben entenderse incluidas dentro del valor asignado a los edificios, por no ser parte integrante de los mismos. En atención a la característica particular de estas mejoras, y a la dificultad de encontrarlas en plaza en la época de la desposesión, como consecuencia de la situación imperante, el proveyente considera razonable el precio de m\$n 37.150 fijado para las mismas.

Alambrados. Circundan el inmueble en todo su perímetro y existen divisiones interiores.

Finalmente, luego de un pormenorizado análisis de los valores de lotes y fracciones vendidas en el pueblo, la evolución de dichos precios con el correr de los años y las distintas zonas de la estancia (de acuerdo a su ubicación y usos) se realizó el otorgamiento definitivo en abril de 1947 por un valor de m\$n 1.310.343,89, pagados al contado.



Plano catastral año 1901, Partido de La Plata.



Ficha de esquila de la Estancia Grande de Jorge Bell por valor de 50 vellones. Metal bronce.



Fichas de esquila de la Estancia Grande en valores de 50 y 100 vellones.

Son escasas y difíciles de encontrar por lo que se consideran muy raras. Pueden existir otros valores.

de LA PLATA — ENSEÑA							
				320	>	<	Ramón Costenla
j22	j23	j24		321	>	>	Pedro Grampret
				322	>	>	Justo Ramón Maldonado
				323	>	>	Jorge Bell
				324	>	>	Jorge Bell
				325	>	2	Mariana Bidart

Marca 323 del partido de La Plata.

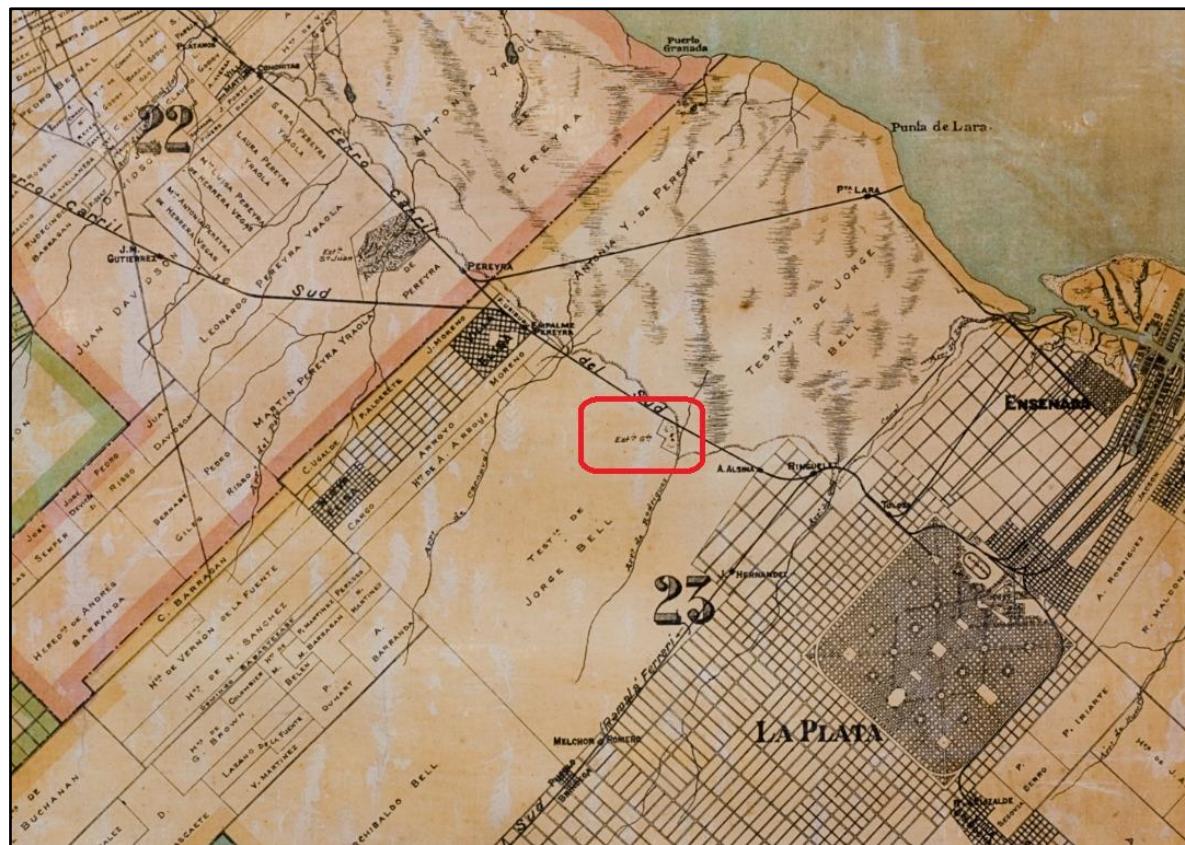


En la actualidad, se puede realizar una visita con un número limitado de personas a los edificios históricos de la Agrupación de Comunicaciones 601, donde se pueden observar las construcciones que formaron parte del casco de la Estancia Grande de la familia Bell hasta su expropiación en 1944. Dura aproximadamente dos horas recorriendo los edificios, tomar fotografías, y visitar el Museo de las Comunicaciones.

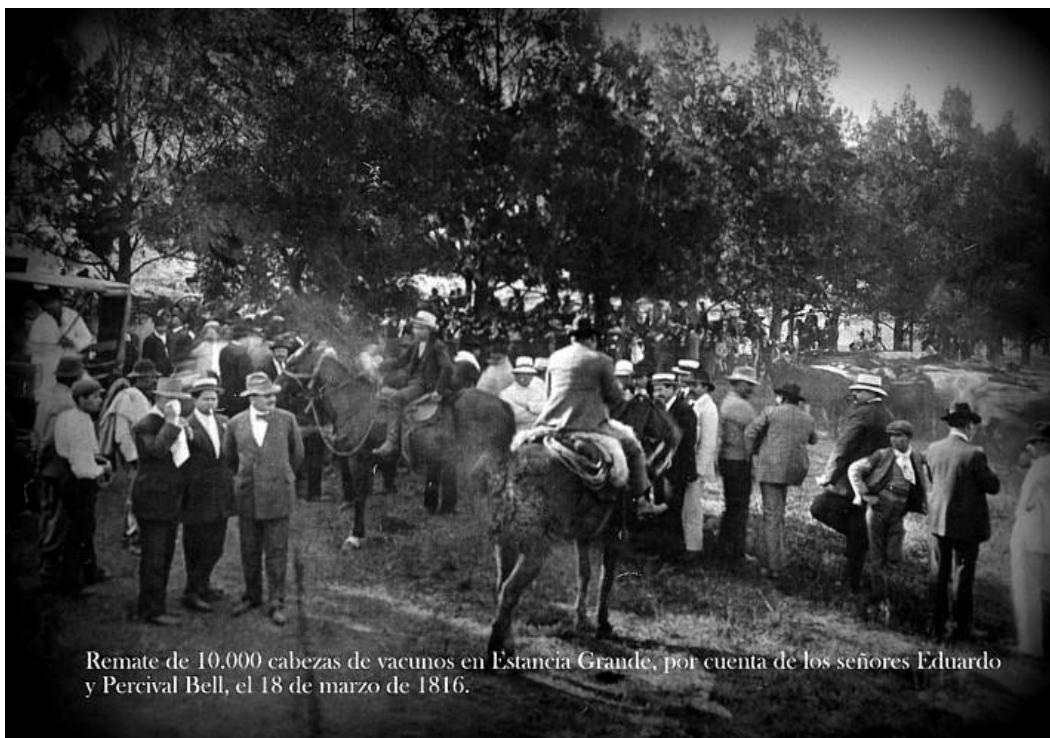
Imagen de [City Bell VIVA: Visita al Casco de la Estancia Grande](#)



Publicidad de "ESTANCIA GRANDE". Registro de Marcas de la Provincia de Buenos Aires año 1899.



Plano catastral año 1909, Partido de La Plata.



Remate de 10.000 cabezas de vacunos en Estancia Grande, por cuenta de los señores Eduardo y Percival Bell, el 18 de marzo de 1816.

Imagen tomada de [estancia.\(citybellviva.com.ar\)](http://estancia.(citybellviva.com.ar))

titución, que vendía “fierro y carbón”. Más tarde volvió a Europa, para instalarse en Liverpool, donde habría vivido algunos años, pero murió en Buenos Aires el 9 de marzo de 1879, y fue enterrado en el cementerio protestante de la calle Victoria (ver). Según Emilio M. Fernández Gómez, sus hijos heredaron los siguientes inmuebles: casa y corralón en la calle Defensa; una manzana en Garay y Hornos; casa y corralón en la calle Méjico; corralón en Salta y Brasil; casa y corralón en Balcarce 303; casa calle Moreno; casa en la ciudad de Montevideo; estancia *Martín Chico* en Colonia, Uruguay; estancia *Las Vacas* en Calera de las Huérfanas, Uruguay; estancia *San Antonio*, sobre arroyo Juan Grande, en Uruguay; *Estancia Grande*, de unas 6785 hectáreas, pobladas de ovejas, en Ensenada (hoy La Plata), que había comprado en 1846 a Faustino Ximenez (incluyendo una pequeña fracción que Bell compró al gobierno provincial); estancia *Viamont*, de unas 9219 hectáreas, en San Vicente, que había comprado en 1851 a Marcelino Carranza en su mayor parte (luego vendió una parte a su cuñado Thomas Robson); *Punta Lara*, de unas 6700 hectáreas, con caleras, frente al río de la Plata en el entonces partido de Ensenada (hoy La Plata), que compró en 1861 a la sucesión de Estanislada Tartas de Wright; estancia *Valle de Santa Ana*, de 9285 hectáreas en Chascomús, que compró en 1856 a la sucesión de Frederick Kauffman; *Estancia Chica*, de 4050 hectáreas, pobladas de ovejas, en Ensenada-Quilmes (hoy La Plata), que adquirió en 1857 a la sucesión Obligado; estancia *La Paloma*, de unas 2025 hectáreas en Ensenada (hoy La Plata), que compró en 1867 a George Wilks; estancia *Virgen María*, de 1687 hectáreas en Magdalena, que adquirió en 1868 a Gregorio Torres. El 22 de mayo de

Extracto de la biografía de Jorge Bell donde se refiere a “ESTANCIA GRANDE” y otras estancias (entre corcheas rojas).



At the Estancia Grande, the property of GEORGE BELL, there are always on sale Clydesdale and Cleveland Stallions, Durham Bulls, and Lincoln Rams, also Potros suitable for carriages and heavy draught.

As all animals offered for sale at this Estancia are by Stallions, Bulls, etc., imported direct from England by the owner; it would therefore be advantageous for intending purchasers to inspect the same before purchasing elsewhere.

Nearest Station (under a league from the Estancia) EMPALME PEREIRA F. C. a La Plata from whence animals can be despatched to any part of the Republic.

Only Address in Buenos Ayres — Venezuela 1062.

554 nv22 dc81

Publicidad periódico "The Standard" del día 22 de mayo 1890.



Plano catastral año 1910, Partido de La Plata.

Establecimientos de ganadería
 Bell Aturo T. "Cabaña Rincón"
 Bell Jorge "Estancia Grande"
 Bell Tomás "La Paloma"
 Perez Victor

Establecimientos de ganadería Estación Villa Elisa, año 1912.



Beltrán Cecilio	Cuchiguarcona	Simbol	C. C.	Córdoba
Bell J. A.	San Alfonso	Vivoratá	Sud	Bs. Aires
Bell J. A.	La Invernada	B. Bazio	"	"
Bell J. A.	La Favorita	B. Bazio	"	"
Bell Jorge	Est. Grande	Ramos Otero	"	"
Bell Jorge		Villa Elisa	"	"

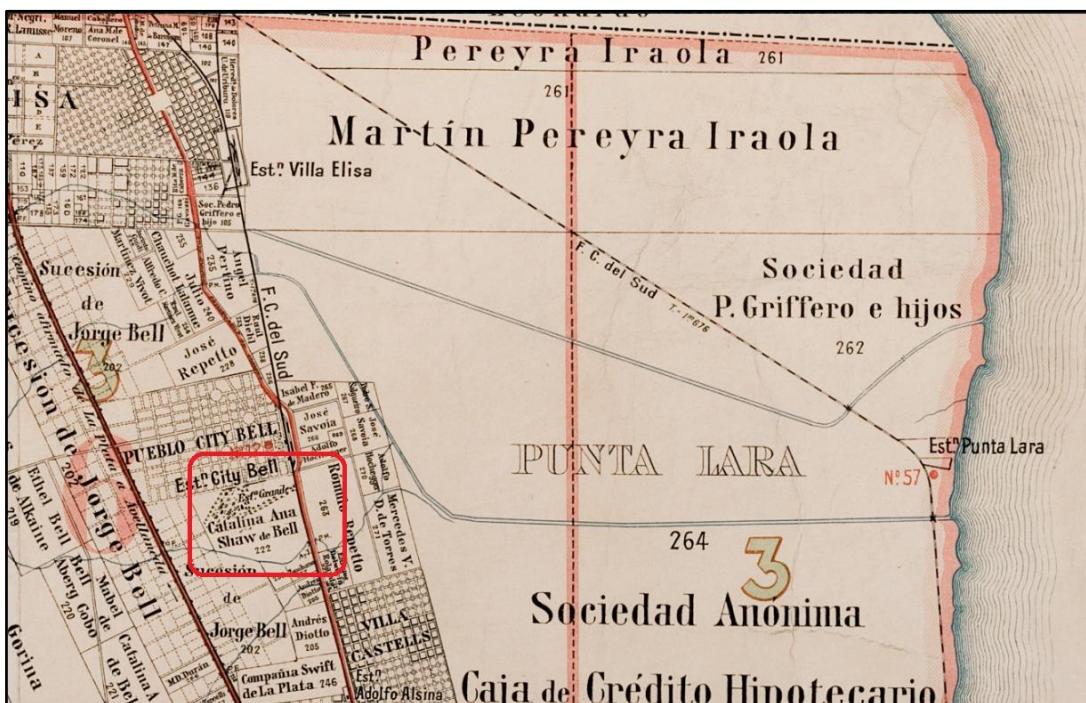
POLVO DE TABACO marca EL CHAJÁ

No hay otro tan eficaz por el mismo precio

ÚNICOS INTRODUCTORES:

WORMS & Cía. - 526 CORRIENTES

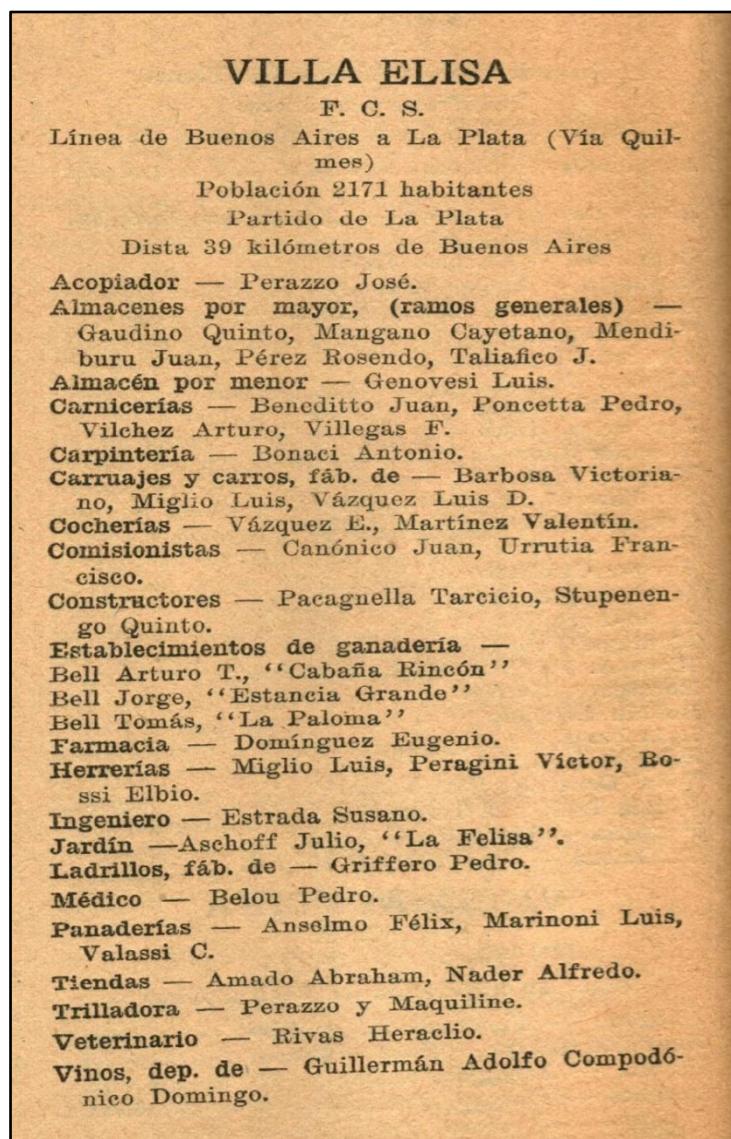
Guía de Estancieros, año 1912.



Plano catastral año 1921 Estación Villa Elisa, Partido de La Plata.



Cartel con Reseña Histórica ubicado en el Casino de Oficiales. Curiosamente no nombra a Jorge Bell.



Descripción gráfica Estación Villa Elisa, año 1921.

FUENTES

- Búsqueda en Wikipedia en español.
- Agrupación de Comunicaciones 601.
- [Ejército Argentino Agrupación de Comunicaciones 601 en la ciudad City Bell \(worldorgs.com\)](http://www.worldorgs.com/arg/601.htm)
- "Nuestros" Bell. citybellinos.com.ar
- El corazón de la historia. citybellinos.com.ar
- Biblioteca personal, libros, artículos y notas periodísticas de diversos autores sobre Estancias de La Plata.

Artículo escrito en julio de 2023.



***Sergio Eduardo Brovelli**, es Socio Activo de la Asociación Numismática y Medallística de La Plata. Se especializa en monedas y billetes argentinos, y fichas (en particular de estancias).



MONEDAS DE EUROS Y LA ARQUITECTURA. ESPAÑA. PARTE I



Arq. Roxana B. Fernández Lecce*

Este trabajo, como ya he dicho, tratará de ver un poco, la incorporación de la arquitectura en las monedas de euros de los distintos países, que generalmente se ven en las monedas conmemorativas de 2 euros, aunque en algunos casos, el elemento arquitectónico es tan representativo del país que lo emite, que se ha incorporado en las monedas corrientes, como ser el Coliseo Romano (Italia), **La Catedral de Santiago de Compostela (España)**, o la Puerta de Brandeburgo (Alemania).

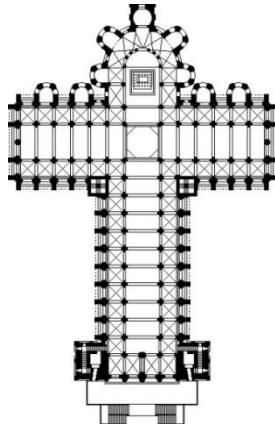
España, es de los primeros países que se adhirieron al uso del euro como moneda, y es un país muy rico en arte y por supuesto en arquitectura, además que la valorizan constantemente. Ese es el motivo por el cual en este artículo veremos una gran cantidad de monedas que se relacionan con la arquitectura.

CATEDRAL DE SANTIAGO, SANTIAGO DE COMPOSTELA.

Esta catedral, tiene no solo gran importancia para los españoles, sino también para los fieles católicos de todo el mundo. Durante siglos, la ciudad de Santiago de Compostela fue y es la meta de grandes peregrinaciones, en toda época del año. La meta es llegar a esta inmensa Catedral construida para albergar los restos del Apóstol Santiago.

Este fue el motivo, por el cual España, elige para ilustrar sus monedas de 1, 2 y 5 céntimos de euros, a esta Catedral. Además es una maravilla del arte universal. Su construcción se inició en el año 1075, bajo el reinado de Alfonso VI, en base al plano de la iglesia de San Fermín de Toulouse. En el año 1122 se culminó la construcción, y fue consagrada en 1128. Se cree que sus arquitectos fueron Bernardo el viejo y Galperinus Robertus. Tuvo muchas ampliaciones e intervenciones, en distintas épocas, si bien se diseñó como una iglesia románica, se le fueron incorporando elementos góticos, renacentistas, barrocos y neoclásicos.

Se trata de una iglesia de planta de cruz latina, dividida en tres naves, una principal y dos laterales, y si bien originalmente fue de estilo románico, con el tiempo se modificó para crear un deambulatorio, con el objeto de recorrer la iglesia y sus reliquias sin interrumpir las misas. Tiene distintos tipo de pilares y bóvedas, consecuencia de las muchas modificaciones.



Vista externa, planta e interior de la Catedral de Santiago.



La fachada que se elige para estas monedas es la principal, la del Obradoiro, que fue antepuesta al edificio entre los siglos XVII y XVIII, como un gran telón, alcanzando unos 74 metros de altura sus torres, con los remates barrocos anexados a las torres medievales, obra de Peña de Toro y Fernando Casas y Novoa. Se incorporan a la fachada elementos como ser escudos, volutas, columnas, capiteles, pináculos, etc., con el fin de crear un juego de luces y sombras, todo con la imagen del Apóstol Santiago vestido como peregrino.

La imagen que se muestra en las monedas de 1, 2 y 5 céntimos de euro, es la fachada del Obradoiro, diseñada por el grabador Garcilaso Rollán. Entre las noches se muestra la fecha, del lado izquierdo y en sentido circular se lee "ESPAÑA", y a la derecha la marca de la ceca. Como es usual, todo esto se rodea de las doce estrellas de la bandera de la UE. Hasta el año 2009, las estrellas que se encuentran (comparándolas con un reloj) en los números 8, 9, 10, 11 y 12 se encuentran en un bajorrelieve. Luego, todas las estrellas de estas monedas se van a encontrar al mismo nivel. Esta modificación se realizó por sugerencia de la Comisión Europea.



A la izquierda, monedas de Euro con las 5 estrellas en bajorrelieve; a la derecha, a partir de 2009 están todas al mismo nivel.

SERIE UNESCO "SITIOS DEL PATRIMONIO MUNDIAL Y CULTURAL DE ESPAÑA"

La Real Casa de Moneda (FNMT), impulsa estas monedas conmemorativas de 2 euros a partir del año 2010.

La UNESCO se ha esforzado por proteger tanto las maravillas naturales como las culturales más valiosas del mundo. Para ser incluido en la Lista del Patrimonio Mundial, el sitio debe tener un valor excepcional, estético, arqueológico, etnológico o antropológico, etc. para preservar éstos para las generaciones futuras, entre otras cosas.

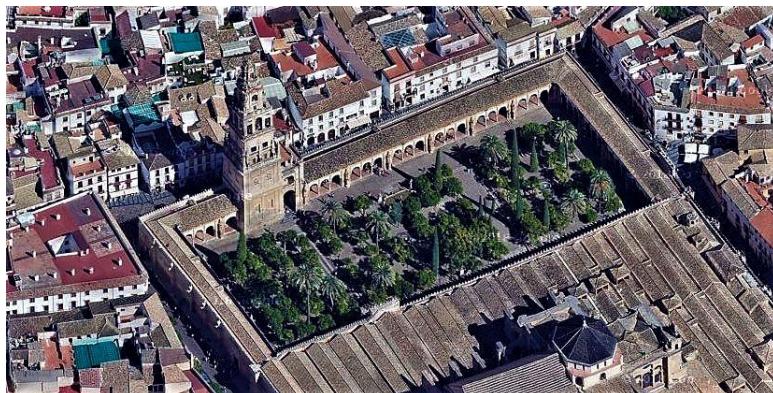
Estos lugares a proteger y divulgar son:

1. Mezquita de Córdoba, Córdoba (2010)

Para comenzar la Serie de monedas conmemorativas española denominada "Sitos del Patrimonio Mundial y Cultural de la UNESCO", España elige a este increíble edificio.

Esta joya de la arquitectura, todavía sigue llamándose mezquita, aunque ya no cumpla esa función. Es la única mezquita medieval de España, y una de las más grandes del mundo.

Llegó a alcanzar los 23.400 m², llegando a ser la segunda mezquita más grande, luego de la mezquita de La Meca. En el año 1238 D.C. fue reconvertida a Catedral, y hoy es símbolo de la arquitectura hispanomusulmana.



Vista aérea de la Mezquita de Córdoba y de su patio interno llamado “de los Naranjos”.

Fue el primer sitio español en ser nombrado patrimonio de la humanidad. Comenzó su construcción en el año 785 DC. La Puerta del perdón nos da una entrada magnífica, al lado de un campanario barroco que rodea un antiguo minarete. No debemos olvidarnos del patio de los Naranjos. El salón principal que contiene los arcos de herradura, ubicados a intervalos regulares, transmiten una sensación de infinito. Las 824 columnas que posee son diferentes, ya que fueron rescatadas de estructuras romanas y visigodas de otras épocas.



Imagen del salón principal con sus características columnas y arcos.

El arco de dos niveles fue inspirado en los acueductos romanos, obteniendo más iluminación por la mayor altura y fortaleza estructural, y funcionan como verdaderos acueductos cuando las precipitaciones lo requieren. Los arcos tienen bandas alternadas de ladrillo rojo y piedra blanca (de origen romano y bizantino), y en algunos casos están pintados. Esta decoración es perfecta para una religión que prohíbe representar la forma humana, uso de figuras geométricas, color y símbolos integrados a la arquitectura.



AÑO:	2010
VALOR:	2 EUROS
EMISIÓN:	29 de enero de 2010
CECA:	Casa Real de la Moneda de España ("M" rematada con una corona)
SERIE:	Sitios del Patrimonio Mundial y Cultural de la UNESCO 1 (Córdoba)
MATERIAL:	Bimetálica. Núcleo de níquel recubierto de níquel-latón. Anillo de cuproníquel
PESO:	8,5 G
DIAMETRO:	25,75 MM
GROSOR:	2,2 MM.
ORIENTACION:	Medalla
TIRADA:	4,000,000



Esta moneda fue diseñada por Alfonso Morales Muñoz, y nos muestra una imagen del interior de la mezquita catedral de Córdoba, con sus arcos infinitos. Debajo de esta imagen, en sentido circular aparece la leyenda "ESPAÑA", junto al año de acuñación 2010, a la izquierda se ve la marca de la ceca, y al exterior las doce estrellas de la bandera de la UE.

2. La Alhambra, Granada (2011)

Este complejo fue declarado Patrimonio de la Humanidad de la Unesco en el año 1984. Es un conjunto de gran envergadura, y con una arquitectura muy representativa. Cuando el Califato de Córdoba iba en declive, la capital se traslada a la actual Granada, de esa forma fue creciendo y embelleciéndose. La época más gloriosa de esta ciudad fue alrededor del 1236 D.C., cuando pasa a ser capital de la España Musulmana, y precisamente en ese momento fue donde se construyó la maravilla arquitectónica de La Alhambra. Esta se emplazó en una colina, con una amplia vista panorámica. Su nombre, según algunos historiadores se debe a que a que fue reedificada por la noche, pero también deriva de la castellanización de las palabreas árabes *Calat- Alhamrā*, que significa castillo rojo, por el colorido de las tierras ricas en hierro.



Imagen del "Patio de los Leones" y vista del emplazamiento de La Alhambra sobre una colina.

Se trata de un enorme complejo, con puertas de acceso inmensas, arcos de herradura, patios, espejos de agua, palacios, lugares de culto y salones. Es el más antiguo, bello y mejor conservado de los palacios árabes del viejo mundo. Sus salones poseen una riqueza ornamental inigualable, con azulejos policromados y filigranas, y en sus patios juegan brillantemente el aire, la luz, el agua y el verde. El más impactante de los patios es el denominado Patio de los Leones, considerada esta obra como la más representativa del arte arábigo-granadino, con una fuente de mármol blanco rodeada de doce de estos animales. Un patio exquisito, con 124 columnas esbeltas de mármol blanco, rodeando un patio de 35 x 20 m. de ancho, que forman una obra única, difícil de superar. Por este motivo, es que la moneda conmemorativa del año 2011, nos muestra precisamente este patio tan especial.



AÑO:	2011
VALOR:	2 EUROS
EMISIÓN:	21 de febrero de 2011
CECA:	Casa Real de la Moneda de España
SERIE:	Sitios del Patrimonio Mundial y Cultural de la UNESCO 2 (Granada)
MATERIAL:	Bimetálica. Núcleo de níquel recubierto de níquel-latón. Anillo de cuproníquel
PESO:	8,5 G
DIAMETRO:	25,75 MM
GROSOR:	2,2 MM.
ORIENTACION:	Medalla
TIRADA:	4,000,000



La moneda fue diseñada por Alfonso Morales Muñoz, que ubica en la parte central el Patio de los Leones, en la parte inferior en forma circular, aparece la leyenda España junto al año de acuñación 2011. En la parte superior se ve la marca de la ceca, y rodeando toda esta composición están las doce estrellas de la UE.

3. Basílica de Santa María (Catedral de Burgos), Burgos (2012)

Esta serie, continúa con una moneda conmemorativa de 2 euros dedicada a la Catedral de Burgos, que desde el 31 de octubre de 1984 fue inscripta con esta importante distinción.

Aunque Catedrales como la de Toledo, Sevilla y de Santiago de Compostela fueron reconocidas por la Unesco como Patrimonio Mundial, lo son como parte de un conjunto monumental de la ciudad en donde se encuentran. Sin embargo, esta Catedral, se unió a este prestigioso listado por derecho propio, y hasta el momento, es la única nombrada Patrimonio de la Humanidad en solitario.

Este edificio se inició en el año 1221 D.C., pero a lo largo de los años, principalmente en los siglos XIV y XV tuvo grandes reformas. Como era usual en esa época, el proyecto final es de una imponente iglesia gótica, la primera en su tipo en la Península Ibérica, diseñada por el arquitecto alemán Juan de Colonia, aunque con estilo gótico francés, inspirado en las Catedrales de Reims, Amiens y París. Fue una construcción muy rápida, solo 39 años, un record para este tipo de edificios.

Anteriormente en ese lugar existía una iglesia románica, construida entre los años 1080 y 1095 D.C., pero Burgos, necesitaba una Catedral imponente, la que se esperaba para la capital de Reino Castellano-Leonés.



Fachada e interior de la Catedral de Burgos.

Es la tercera en tamaño, luego de Sevilla y Toledo, y como si bien su construcción fue muy rápida, siguió modificándose a lo largo de los siglos, por eso tiene detalles de decoración renacentistas y barrocos. Las torres agujas de la fachada principal, le otorgan un perfil inconfundible. Las agujas gemelas que se elevan al cielo en una cascada de encajes hacen que este edificio se destaque por su armonía.



Aquí, descansan los restos del legendario Cid Campeador, Rodrigo Díaz de Vivar, y de su esposa Doña Jimena.



AÑO:	2012
VALOR:	2 EUROS
EMISIÓN:	6 de febrero de 2012
CECA:	Casa Real de la Moneda de España
SERIE:	Sitios del Patrimonio Mundial y Cultural de la UNESCO 3 (Burgos)
MATERIAL:	Bimetálica. Núcleo de níquel recubierto de níquel-latón. Anillo de cuproníquel
PESO:	8,5 G
DIÁMETRO:	25,75 MM
GROSOR:	2,2 MM.
ORIENTACIÓN:	Medalla
TIRADA:	4.000.000

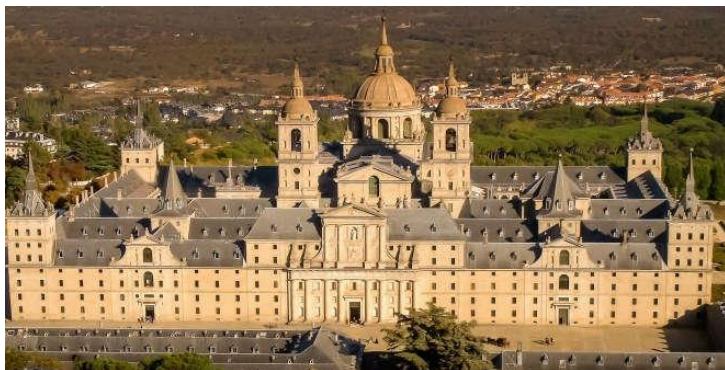
El diseñador de esta moneda es Alfonso Morales Muñoz. En la parte central de la moneda se ven las torres de la comúnmente denominada Catedral de Burgos, la leyenda España en la parte superior izquierda, a la derecha el año 2012, y la marca de la ceca a la derecha. Todo coronado con las doce estrellas de la UE.

4. Palacio y Monasterio San Lorenzo de El Escorial (2013)

Para la cuarta moneda de esta serie, se eligió al complejo del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, una obra de dimensión universal.

El Real Monasterio fue fundado por Felipe II en acción de gracias por la victoria española de San Quintín, derrocando al ejército francés el 10 de agosto de 1557; pero también fue un Panteón para su padre, el Emperador Carlos V y sus descendientes. El proyecto original (1563) fue del arquitecto Juan Bautista de Toledo, y a la muerte de éste continuó la construcción su discípulo Juan de Herrera, finalizándolo en el año 1584.

Este complejo es de estilo renacentista hispánico, comúnmente llamado plateresco. Este singular estilo que se desarrolla desde finales del Siglo XV y principio del Siglo XVI, se caracteriza porque tiene una decoración minuciosa empleada en las construcciones de la época y el trabajo de los plateros. El orden predominante es el toscano, y el dórico en la iglesia.



Magníficas vistas del monumental Palacio de El Escorial.

Es un rectángulo de 205 x 162 m., con cuatro torres en sus respectivas esquinas, que esconden patios, galerías y salones sublimes. El Escorial, si bien es un edificio austero e imponente al mismo tiempo, es el símbolo de una España más moderna. Fue declarado Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO el 2 de noviembre de 1984.



Hoy en día, este edificio, es uno de los más visitados de España, y ejerce de Panteón de los Reyes de España y de las Reinas Consorte que hayan sido madres de un Rey.



AÑO:	2013
VALOR:	2 EUROS
EMISION:	1 de marzo de 2013
CECA:	Casa Real de la Moneda de España
SERIE:	Sitios del Patrimonio Mundial y Cultural de la UNESCO 4 (El Escorial)
MATERIAL:	Bimetálica. Núcleo de níquel recubierto de níquel-latón. Anillo de cuproníquel
PESO:	8,5 G
DIAMETRO:	25,75 MM
GROSOR:	2,2 MM.
ORIENTACION:	MEDALLA
TIRADA:	8,000,000

Esta moneda, nos muestra una vista del Monasterio. En la parte superior, con mayúsculas, la leyenda del país emisor. A la derecha el año de emisión, 2013, y la marca de la ceca. En la corona circular de la moneda figuran las doce estrellas de la bandera europea. Su diseñador fue también Alfonso Morales Muñoz.

5. Parque Güell, Barcelona (2014)

No es posible hablar de este parque sin dar una pequeña reseña de quién fue su proyectista, el gran arquitecto Antonio Gaudí. Fue el máximo exponente del Modernismo Catalán, y su obra es inseparable de Barcelona.

En otros lugares, este estilo se llamaría Art Nouveau, Liberty, etc. Pero en Cataluña, se lo denominó Modernismo Catalán, y tuvo algunas características diferentes, como el uso del trencadís, que es tipo de aplicación ornamental del mosaico a partir de fragmentos cerámicos. Esa es la principal diferencia.

Eusebio Güell, mecenas de Gaudí, interesado en realizar una zona residencial no solo como un emprendimiento inmobiliario, sino también como experimento de las ideas higienistas de la época y también como publicidad de la industria del cemento, fue que le encarga a Gaudí este proyecto. Esta ciudad jardín fue un fracaso, quizás era una idea muy avanzada para la época, y no ayudaba que fuera muy costosa y alejada de la ciudad. Las obras iniciadas en el 1903 se interrumpieron en el 1914 con el comienzo de la Primer Gran Guerra, y en el 1922, tras la muerte de Güell, el Ayuntamiento de Barcelona decidió crear aquí un parque urbano, y le solicitó a Gaudí que finalizase la obra, tarea muy difícil la de adecuar el proyecto original al nuevo uso.



La icónica “salamandra” y puerta de acceso al parque.





El artista combina la piedra rústica con el revestimiento de trencadís, creando diseños coloridos y fantásticos. Hizo una perfecta combinación de las formas de los edificios con las de la naturaleza, por eso ésta siempre está presente en sus obras. Fueron de avanzada sus ideas de reutilización de los materiales, daba una segunda oportunidad a los desechos de una fábrica de cerámica, también reciclababa el agua de lluvia para abastecer fuentes y mantener el verdor en esta zona árida, entre otras cosas.



AÑO:	2014
VALOR:	2 EUROS
EMISIÓN:	17 de marzo de 2014
CECA:	Casa Real de la Moneda de España
SERIE:	Sitios del Patrimonio Mundial y Cultural de la UNESCO 5 (Barcelona)
MATERIAL:	Bimetálica. Núcleo de níquel recubierto de níquel-latón. Anillo de cuproníquel
PESO:	8,5 G
DIAMETRO:	25,75 MM
GROSOR:	2,2 MM.
ORIENTACION:	Medalla
TIRADA:	8,000,000

Esta obra, fue declarada Patrimonio de la Humanidad, junto a otras obras de Gaudí, en el año 1984.

La escultura de un lagarto con escamas multicolores, que invita a subir por las escaleras, es el motivo central de esta moneda conmemorativa. Al fondo de éste, se ve un detalle de uno de los pabellones de entrada al parque. En este caso el diseñador buscó dos elementos icónicos de este parque y crea una nueva imagen. A la izquierda en círculo se encuentra la leyenda ESPAÑA, y a la derecha, de la misma forma PARK GÜELL-GAUDI.

En este caso dada la importancia que tiene para los españoles la figura de Gaudí, no solo aparece el nombre de la obra, sino también la del proyectista, lo que no es usual. A la izquierda del Pabellón de acceso se encuentra el año 2014, y a la derecha la marca de la ceca. Todo rodeado de las doce estrellas de la bandera de la UE.

Esta moneda también fue diseñada por Alfonso Morales Muñoz.

6. Cuevas de Altamira (2015)

Si bien estos artículos hablan de las monedas de euros relacionadas con la arquitectura, en este caso, no es que se haga una excepción, ya que los primeros hábitat del hombre fueron las cavernas, y en este caso, estas bellas pinturas que se alojan en las cuevas de Altamira nos muestran que este lugar era su vivienda, aunque sea otro concepto de vivienda, diferente al actual. Nos muestran un gran avance de la civilización, pero además, al ser esta moneda incluida dentro de la serie UNESCO, no podía dejarla de incorporar a este.

Esta cueva, se encuentra muy cerca a Santillana del Mar (Cantabria), y posee una gran sala, con las pinturas rupestres más importantes del período Paleolítico y se descubrieron a finales del siglo XIX. Se cree que datan de 18.000 a 20.000 años A.C.

La cueva fue habitada por milenios y, por lo tanto, contiene restos de las actividades cotidianas de sus habitantes.



Las pinturas de Altamira.

Las pinturas de esta cueva son de diferentes períodos, y nos muestran la fauna del lugar: bisontes, ciervos, caballos y toros. Una de las representaciones más importantes es el llamado “Bisonte Encogido”, que es la imagen que se representa en esta moneda conmemorativa de 2 euros.



AÑO:	2015
VALOR:	2 EUROS
EMISIÓN:	2 de febrero de 2015
CECA:	Casa Real de la Moneda de España
SERIE:	Sitios del Patrimonio Mundial y Cultural de la UNESCO 6 (Altamira)
MATERIAL:	Bimetálica. Núcleo de níquel recubierto de níquel-latón. Anillo de cuproníquel
PESO:	8,5 G
DIÁMETRO:	25,75 MM
GROSOR:	2,2 MM.
ORIENTACIÓN:	Medalla
TIRADA:	3,000,000

Hoy en día, la cueva está cerrada al público debido a problemas de conservación, pero se ha recreado una cueva que se puede visitar, como un museo, que contiene una colección permanente de distintos objetos de Altamira y de las cuevas cercanas.

Desde el año 1985, esta cueva fue declarada Patrimonio de la UNESCO, y en el año 2008, se incluyeron otras 17 cuevas de esta zona Cantábrica por también poseer pinturas rupestres paleolíticas.

Esta moneda, diseñada por Begoña Castellanos García, tiene en primer plano el bisonte, en la parte superior de la imagen, en sentido circular y en mayúsculas la palabra ESPAÑA, en la parte inferior el año 2015, y a la derecha la marca de la ceca. Siempre en la corona circular figuran las doce estrellas de la bandera de la UE.

Artículo escrito en junio de 2023



***Roxana Beatriz Fernández Lecce**, Arquitecta de profesión, es Presidente de la Asociación Numismática y Medallística de La Plata y socia del Centro Numismático de Buenos Aires. Se especializa en monedas y billetes argentinos, monedas universales, con énfasis en Italia, EEUU y Euros.



UNA REFORMA OLVIDADA DEL SIGLO XIX

PROF. Martiniano M. Massacanne*



Los años de la Confederación Argentina, luego del período rosista, fueron años de organización. Como parte de esta lucha para generar un nuevo país, a fines de 1854, el Congreso Federal convocado por Urquiza, discutió y aprobó una ley para darle forma al sistema monetario de la Confederación. Si bien esta reforma no llegó ni a producir un ensayo, si dejó huellas que podemos rastrear en los años subsiguientes.

El sistema monetario argentino se unificó, junto con las provincias y la formación del Estado, en la década de 1880, contando con el antecedente de la Reforma de 1875. Esta última es considerada por muchos como el primer antecedente de esa unificación y cuna de la mayoría de las ideas posteriores. Pero como intentaremos demostrar acá, la reforma de 1854 no debe ser dejada de lado.

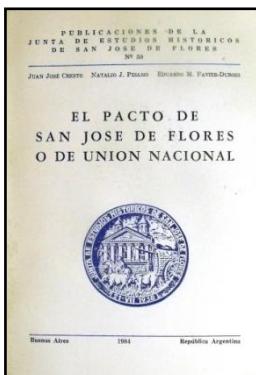
El contexto histórico

Todo comienza con la caída de Juan Manuel de Rosas, el otrora todo poderoso caudillo y gobernador federal, que había sido derrotado por otro caudillo federal, Justo José de Urquiza. El pleito se inició cuando Urquiza desconoció el poder que se le había conferido a Rosas como representante de las Provincias, pero la excusa, el verdadero enojo, fue no llevar adelante la organización constitucional e institucional del país.

El Pronunciamiento de Urquiza (1851) contra Rosas derivó en una nueva guerra; Urquiza, con el apoyo de Corrientes, Santa Fe, el gobierno de Uruguay y el Imperio de Brasil, emprendió una campaña militar contra el gobernador bonaerense, quien en la práctica contó con poco apoyo a pesar de que el resto de las provincias defendieron verbalmente a Rosas. El primer paso fue ocupar Uruguay para poner fin a las peleas internas. Urquiza aprovechó y sumó fuerzas argentinas que estaban sitiando Montevideo, esas mismas fuerzas se sublevarían luego contra Urquiza.

Luego vendría la batalla de Caseros donde Urquiza vencerá militarmente a Rosas, el cual deberá exiliarse en Inglaterra (donde viviría hasta morir). A esto seguiría el Acuerdo de San Nicolás y la posterior pelea entre sectores políticos porteños y el gobierno de Urquiza (nombrado Presidente de la Confederación Argentina), que terminó con la secesión de la Provincia de Buenos Aires gracias al golpe de Estado o Revolución de septiembre de 1852. Durante casi una década ambos Estados funcionarán no solo como Estados separados, sino que casi podríamos decir que son dos países enfrentados.

La unificación se llevará a cabo a la fuerza, ya Derqui había sucedido a Urquiza en la presidencia de la Confederación Argentina, mientras Mitre lograba imponerse políticamente en Buenos Aires. Pero problemas internos de la Confederación, donde habría estado involucrado Buenos Aires, llevó a la guerra. Primero en Cepeda, donde el General Urquiza derrota a Mitre, cuya principal consecuencia es la firma del Pacto de San José de Flores que establecía la incorporación de Buenos Aires a la Confederación y la entrega de la aduana, pero Buenos Aires revisaría la Constitución y propondría modificaciones. Sin embargo, los conflictos llevarían a una nueva batalla en Pavón donde Mitre quedaría como el vencedor y luego se encargaría de “pacificar las provincias” mientras Urquiza se autoexiliaba.



Justo José de Urquiza, primer Presidente Constitucional argentino y la medalla conmemorativa del Pacto de San José de Flores, denominado también Pacto de Unión San José de Flores, Pacto de Unión Nacional, Convenio de Unión o Pacto de Familia, grabada por Pablo Cataldi.

La reforma

Una vez con el poder, Urquiza decidió comenzar la organización nacional. En 1853 el Congreso Constituyente aprobó la constitución, con lo cual inició una nueva pelea con la Provincia de Buenos Aires, quien ante el poder que se estaba organizando por fuera de los poderes provinciales porteños (y que se percibía como una tiranía), decidieron desconocer la constitución y no integrar la Confederación Argentina. Durante todo el periodo que va de 1852 a 1861, Buenos Aires y la Confederación funcionaron como dos estados separados, con sus propias leyes.

El Congreso de la Confederación (que buscaba organizar el país) al ver la necesidad de contar con un organismo de crédito y finanzas, creó el Banco Nacional de la Confederación Argentina¹. Un país sin un Banco Nacional era difícil de imaginar en esa época, y más en un país que se estaba formando y no contaba con un sistema bancario asentado.

¹Conno y Nusdeo lo consideran el segundo Banco Nacional que se funda en la región, de los 3 que reconocen. En “Papel moneda nacional argentino y bonaerense, siglo XIX 1813-1897”, Editorial Héctor Janson, 1982, BS. AS. Pág. 155.



En el estatuto del Ministerio de Hacienda que aprobó el Congreso de la Confederación el 17 de diciembre de 1853, en su artículo 8 del capítulo 5, se establece que se van a emitir monedas de plata y cobre. Totalmente necesarias si pensamos en organizar un país, contar con moneda propia, símbolo de autonomía y soberanía, pero además símbolo de un orden monetario que nunca había existido. Era el primer paso hacia un nuevo sistema monetario.

Las monedas de cobre mencionadas son las conocidas de 1, 2 y 4 centavos. Para ellas se pidió un préstamo de 100mil pesos, y se utilizaron 25mil para las de 1 y 2 y 50mil para las de 4. Estas circularon y han llegado en cantidades a nuestros días, hay muchas variantes, pero no es el eje de este artículo.

No vamos a profundizar en ellas, ya que no es el objetivo y basta una imagen para tener en cuenta los rasgos característicos de ellas, ya que solo varía la denominación. Todavía con la leyenda “TESORO NACIONAL” ya que aún no estaba organizado el Banco ideado por la Confederación de Urquiza, la idea era que las próximas emisiones sí contaran con la leyenda del Banco.



Serie de monedas emitidas por la Confederación Argentina en valores de 1, 2 y 4 Centavos en cobre. Anverso común a todas.

En el Congreso Federal, el 2 de noviembre de 1854, el diputado Manuel Lucero de Córdoba, presenta ante el Congreso un proyecto para autorizar la toma de un empréstito para acuñar monedas de cobre y plata. El 10 de ese mes comienza la discusión para implementar, de una vez por todas, la acuñación de las monedas de plata. Pero solo se presenta el proyecto, ya que no se discute por falta de tiempo.

Al día siguiente, el 11, sí se discute el proyecto. Las razones para la ley son claras, aún en aquellos días circulaba más que nada moneda de Bolivia (incluso estando prohibida), pero además creían que traería progresos al aprovechar los minerales que había en las provincias. Podría agregar como un argumento no dicho pero que estaba en la cabeza de los congresales, que la moneda era un punto imprescindible para organizar un país. Ese día solo se hacen comparaciones con las monedas de plata de La Rioja, Córdoba y Chile; pero decidieron seguir en la próxima sesión. El 15 continúan las discusiones sobre el peso, adarmes y dinero; pero sobre todo y más importante, se discute adoptar el sistema decimal.

“El valor relativo de la moneda de plata será en la proporción correspondiente a una moneda de cien centavos con el peso de catorce adarmes y la ley de diez dineros finos”².

Al día siguiente, se aprueba el artículo 3 sobre el sistema decimal y el artículo 4 que establece las leyendas de la moneda, entre otros artículos. El diputado Juan Francisco Seguí es de los principales en medio de la discusión. El proyecto queda constituido por 8 artículos (igual al que mostramos más abajo, pero sin el adicional).

²Diario de sesiones en www.apym.hcdn.gob.ar



El 21 de Noviembre el mismo Manuel Lucio Lucero propone un proyecto para cambiar el nombre de la moneda, en el que pretendía cambiar el nombre de “Mayo” a “Argentino” (1/2 Mayo o ½ Argentino)³, pero la comisión encabezada por Álvarez y Vico rechazan el cambio.

A la siguiente sesión, el 23 del mismo mes, se decide aprobar la ley que llevará el número 15 de 1854, aunque la aprobación final llegaría días después, porque antes seguirá la discusión sobre su nombre. Seguí propone darle el nombre de Colón a la moneda de 100 Centavos, pero el diputado Rueda propone que sea la moneda de 20 centavos; se rechaza y se aprueba la de Seguí como un adicional a la ley.

ACUÑACIÓN DE MONEDA FLEBE DE PLATA Y COBRE

El senado y cámara de diputados sanciona con fuerza de LEY

Artículo 1: se autoriza al Poder Ejecutivo para que mande a acuñar en las casas de Moneda Nacional, y emita a la circulación moneda flebe de plata y cobre con arreglo a la base 12, del artículo 8, título 5º, capítulo 1º del Estatuto de Hacienda y Crédito.

Artículo 2: el valor relativo a la moneda de plata será en la preparación correspondiente a una moneda de 100 centavos con el peso de 14 adarmes y la ley de 10 dineros de fino.

Artículo 3: Solo se sellarán monedas de 100, 50, 20, 10 y 5 centavos.

Artículo 4: la estampa de la moneda de plata llevará al anverso el Escudo Nacional, en el centro la inscripción *Confederación Argentina* en el contorno; y la expresión de la ley y de su valor en la parte inferior. Al reverso, la leyenda: *libre y fuerte por la constitución* en el contorno; el libro que simboliza a ésta en el centro; y la fecha de acuñación en la parte inferior, entendiéndose que podrá usarse la abreviatura en caso necesario.

Artículo 5: la división del valor de las fracciones de cobre que se acuñen; la distribución de las cantidades que se han de emitir de cada fracción; el peso relativo y el diámetro superficial de ellas, será conforme a lo dispuesto en los artículos 2º, 3º y 4º del decreto expedido por el Ejecutivo Nacional a 26 de Enero del corriente.

Artículo 6: Al anverso de la moneda de cobre se estampará en el centro un sol, y en la circunferencia esta inscripción: *Confederación Argentina*. Al reverso en el centro, la expresión de su valor y en la circunferencia la leyenda: *Casa de Moneda*, y la fecha de acuñación, entendiéndose que se podrá usar la abreviatura si fuese necesario.

Artículo 7: Se autoriza al Poder Ejecutivo para llevar esta ley a su debido efecto con fondos nacionales o por medio de empresas particulares, con sujeción a los reglamentos e intervención que estableciese.

Artículo 8: comuníquese al Poder Ejecutivo.

Adicional: La unidad de la moneda a sellar por la ley anterior, se denominará Colón.

Sala de sesiones del Senado en el Paraná, capital provisoria de la Confederación Argentina, a primero de Diciembre de 1854.

Salvador María del Carril
Carlos Saravia, Secretario

(El 4/12/1854 Urquiza se notifica)

Como se ve en la norma, se retoma la ley que establecía la acuñación de monedas de cobre y plata, y se establece en el artículo 3 que se acuñarán monedas de 100, 50, 20, 10 y 5 centavos (que seguirán la serie de 4, 2 y 1 centavos de cobre). La de 100 centavos tendrá el peso de 14 adarmes (25,06 grs.) y 10 de fino.

³Gómez, G. M.; “El Colón de 100 centavos de la Confederación Argentina”, Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas del CNBA N°127, 2011.



El anverso tendrá el Escudo de la Nación en el centro y rodeándolo la leyenda “CONFEDERACIÓN ARGENTINA” y la expresión de la ley junto con su valor. En el reverso la leyenda “LIBRE Y FUERTE POR LA CONSTITUCIÓN” en su contorno y en la parte inferior el año de acuñación, en su centro un libro abierto que simboliza la constitución. La idea de la Constitución, tan fuerte en la moneda que se pretendía emitir, era parte de las ideas y de las peleas del momento, parte de las críticas de Urquiza y de la oposición federal o unitaria, era la falta de organización política. Así que la defensa de la Constitución, era uno de los caballitos de batalla de la Confederación.

En un artículo adicional, se dejaba claro después de varias discusiones que el nombre de la unidad, o sea de la moneda de plata de 100 centavos, sería el de Colón. El artículo 7 habilitaba a que la acuñación sea con fondos públicos o con empresas privadas.

Mención aparte, es que el artículo 6 habla de las monedas de cobre, y solo serían diferentes a las que ya se habían emitido en una leyenda: se reemplazaría “TESORO NACIONAL” por “CASA DE MONEDA”.

No fue parte de la ley, pero hay que recordar que en esos años se cerró la ceca de Córdoba (el 19 de junio de 1855) intentando ordenar la futura emisión monetaria, que quedaría en manos del Estado Nacional. Quedó en funcionamiento la ceca de La Rioja, seguramente más por cuestiones políticas que otra cosa, aunque los yacimientos de plata se encontraban en esa provincia.

De esta reforma no se conocen monedas ni ensayos, ni de plata, ni de cobre. Nunca vio la luz en ninguna forma, debido a las conocidas penurias económicas que sufría la Confederación Argentina. Faltaba plata, oro y escaseaba el presupuesto, abundaban los problemas y la guerra. Por lo que esta reforma no pasó del papel.

Las razones por lo que esto no ha llegado a concretarse, las podemos ver en los considerandos del decreto que cerró la Casa de Moneda de Córdoba: *“Considerando que el precio actual de la plata piña no permite por ahora acuñar monedas de plata conforme a la ley del 1 de diciembre de 1854 y en vista de economía”*. El precio y la falta de plata, las penurias de la Confederación.

A las razones económicas, podemos agregar otras políticas. Peleas internas dentro de la Confederación y la pelea con Buenos Aires, sobre todo lo Segundo, exigía dinero y presionaba las vacías arcas confederadas. Ni siquiera el Banco Nacional fundado por la Confederación Argentina sobrevivió. E incluso la misma reforma quedará rápidamente en el olvido.

Importancia de esta reforma

Esta reforma fue olvidada, no solo por los mismos diputados que la votaron, sino posteriormente por quienes se dedicaron al estudio de las monedas. Quizás se debe a que no dio nacimiento ni siquiera a un ensayo o prueba (hasta ahora no se saben ni siquiera de bocetos), y por eso los principales catálogos enfocados en las piezas han preferido no mencionarla. No creo que no la hayan conocido, pero a sus fines poco aportaba.

El común denominador es tomar la reforma que aprueba la ley 733 de 1875, que sin dudas dejó su huella, como el único y primer antecedente directo del sistema monetario que surgirá luego de 1881. Pero tampoco tengo dudas que nuestro sistema monetario surgido a fines del siglo XIX, tiene una génesis en aquella reforma de 1854 por más que no haya pasado del papel.



La ley de 1875 fue superadora, es así, mucho más minuciosa que la de 1854. Pero no fue el primer intento de crear una unidad monetaria nacional, si fue el primer intento que llega a concretarse, pero no la primera vez que se quiere organizar un sistema monetario nacional.

Vaisman, que tiene el mérito de mencionarla, la considera un antecedente fallido⁴, para ello toma 3 parámetros: 1. Haberse creado por legisladores argentinos; 2. Haber tenido carácter nacional; 3. Haberse utilizado efectivamente. El primer y tercer punto son indiscutibles, pero el segundo nos dice el autor, no se aplica a la Reforma de 1854 por que Buenos Aires “en esos años se hallaba escindida del resto de las provincias”. Si entendemos la República Argentina como una entidad política esta reforma tiene carácter nacional, el territorio es solo un aspecto del Estado, y la Confederación aspiraba a tener soberanía sobre todo el territorio. Es el antecedente directo de nuestro Estado, al punto que el Estado que surge de la unificación toma la Constitución de la Confederación, hasta en la lista de los presidentes de los Australes se reconoce a la Confederación. Llamarle “antecedente fallido” es bajarle el precio, fue el primer intento de un sistema nacional, que falló, es verdad, pero que dejó una enorme herencia.

También, como parte de las medidas monetarias de la Confederación, se cierran las cecas provinciales, buscando unificar o nacionalizar la emisión de monedas, que se logrará recién en 1881, por lo que este es el primer intento. Es que la idea de Urquiza, Alberdi y tanto otros, era darle forma a un país que estaba naciendo, darle orden, crear una república. Aunque cabe aclarar que no todas las cecas provinciales se cerraron (la ceca de La Rioja seguirá en funcionamiento), todavía había presiones de varios tipos sobre la necesitada Confederación Argentina.

Por lo que a mí respecta, es el primer antecedente nacional de nuestro sistema monetario, ya que se aplicó a gran parte del futuro territorio argentino; fue un intento en el marco de la formación inmediata de este país e influyó posteriormente en las medidas que surgieron.

Influencia

Más allá de lo original que tuvo esta ley, por ejemplo, el nombre de Colón en la unidad, hay detalles que se van a repetir en futuras reformas.

Si bien la reforma de 1854 es monometalista (quizás por las circunstancias), solo plantea la acuñación de monedas de plata, los valores planteados para ellas se van a repetir: 1\$ y 50, 20, 10 y 5 centavos, podemos agregar que las monedas de cobre también repiten las de 1 y 2 centavos, en la reforma de 1875 y la de 1881. Se podrá decir que en 1854 no existía el Peso, sino los 100 centavos o Colón, pero a los pocos meses la unidad que toman las leyes es el Peso (dejando la reforma olvidada), por lo que podemos pensar que en la cabeza de aquellos diputados 100 centavos eran un Peso⁵. De hecho, el segundo considerando de la ley que da origen a las monedas de cobre que sí circularon, dice “*es indispensable la moneda de cobre que represente centavos de peso*”⁶.

El nombre Colón se usará por primera vez en 1854, pero entre las sugerencias para los nombres aparece el de “Argentino”, que luego se utilizará en las monedas de oro de la reforma de 1881. En la reforma de 1875 aparece también el nombre de Colón. Denominaciones y nombres que vuelven a aparecer en el futuro.

⁴Vaisman, F.: “El Peso Fuerte, la primera unidad monetaria nacional de la República Argentina”, Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas del CNBA, N°136, diciembre 2019.

⁵El mismo Vaisman lo reconoce en su artículo, al decir “*menos de un año más tarde, se establecieron los valores de las monedas extranjeras circulantes en “Pesos...”*”, también es verdad que en menos de un año la reforma de 1854 quedó en un cajón olvidada.

⁶Decreto de 26 de enero de 1854 para la acuñación de monedas.



Con la reforma de 1854 aparece otra gran influencia (quizás la más importante), el sistema decimal. Los diputados del Congreso de la Confederación, inauguraron con la reforma de 1854 el sistema de unidad y centavos, las monedas de cobre que si salieron llevan por primera vez la denominación de centavos. No es un cambio menor para tener en cuenta, ya que no se vuelve nunca más al sistema anterior en ninguna reforma posterior. Siendo que Buenos Aires seguía con el sistema de reales.

Es verdad, que luego que salieron a circulación las monedas de 1, 2 y 4 centavos que inauguran el sistema decimal en Argentina, generó algunas dudas y problemas. Hubo quejas, y hasta Urquiza debió sacar un decreto obligando a aceptar estas monedas en las transacciones entre privados. Esta reforma sostuvo el sistema decimal que terminará por imponerse con los años.

Como se ve las influencias son muchas, y hasta lejanas, ya que no solo llegan a la reforma de 1875, sino más allá. Nombres, valores y, sobre todo, el sistema decimal. No son cosas menores para pasar por alto, no se puede pensar que ese antecedente que llevó días de discusión no se conocía en el ámbito leguleyo en los días en que se discutía la reforma monetaria de 1875 o 1881. Es difícil decir que todo esto no tiene que ver con las reformas de años posteriores, que son meras casualidades.

Solo para tener en cuenta, que la discusión se conocía más allá de los presentes en las sesiones. José Barros y Quinteros, quien estuvo a cargo de la ceca de La Rioja por muchos años, escribía el 22 de mayo de 1869 (casi 15 años después), una carta al diputado Bazán que había una ley aprobada en Paraná y la describe a la perfección⁷.

A lo sumo, podemos suponer que la discusión de pasar a un sistema decimal u otras ideas, estaban instaladas en determinados ámbitos minoritarios, como una idea de modernidad. Pero esto no invalida los argumentos, en todo caso demuestra que existe un hilo conductor que va de 1854 a 1881, donde se terminaron de implementar o llevar a la práctica aquellas ideas.

Vida para la moneda

Como hemos dicho, la moneda creada por la ley no llegó a ver la luz. Pero las especificaciones de la moneda, permitieron pensar porque no darle vida hoy, aunque sea digitalmente.

Gracias a Carlos Gallego y Leandro del Vecchio hemos podido hacer un boceto digital de cómo se vería. Con Carlos charlamos los puntos grises y algunas especificaciones que no están en la ley, concordamos en que debía tener una medida similar a las monedas que circulaban en la época, que los símbolos debían ser los de época (el escudo, por ejemplo). Luego Leandro se encargo de realizar todo digitalmente, llegando a un resultado que nos gustó a los tres. Gracias a ambos por participar de esta locura.

Idealización digital de la moneda de 1 Colón de la Confederación Argentina.



⁷Cunietti Ferrando, A.: "Un informe del ensayador José Barros y Quinteros sobre la Casa de Moneda de La Rioja" en Cuadernos de Numismática del CNBA, número 9 de 1973. Pág. 15.



FUENTES

Bibliografía

- *Caranza Pérez, P.* "El sistema monetario argentino". Revista de Economía y Estadística. Vol 5, n° 1 y 2. 1943. <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/4799>
- *Cunietti Ferrando, A.* "Un informe del ensayador José Barros y Quinteros sobre la Casa de Moneda de La Rioja". Cuadernos de Numismática del CNBA. Número 9. 1973. Pág. 15.
- *Gómez, G. M.* "El Colón de 100 centavos de la Confederación Argentina", Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas del CNBA N°127, 2011.
- *Leo M. y Gallo E.* "La cuestión federal en los debates de la Convención Constituyente de 1860 en la Provincia de Buenos Aires", en "El sistema federal argentino, debates y coyunturas (1860-1910)". Editorial Edhasa. 2015. Buenos Aires.
- *Nusdeo, O. y Conno, P.* "Papel moneda nacional argentino y bonaerense, siglo XIX 1813-1897". Editorial HéctorJanson. 1982. Buenos Aires.
- *Peña, M.* "Historia del pueblo argentino". Editorial Emecé. 2012. Buenos Aires. Capítulo VII y VIII.
- *Rosa, A.* "Colección de leyes, decretos y otros documentos sobre condecoraciones militares, medallas conmemorativas, moneda metálica, etc de algunos países de América del Sur". Wentworth Press. 2018.
- *Ruiz Calderón, F.* "Los cobres de la Confederación Argentina". IX Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística. Rosario. 1989.
- *Santacrew Soler, J.M.* "Unidad monetaria, vertebración territorial y conformación nacional: el caso de la República Argentina". Anales de Historia Contemporánea. N°20. 2004.
- *Vaisman, F.* "El Peso Fuerte, la primera unidad monetaria nacional de la República Argentina". Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas del CNBA. N° 136. Diciembre 2019.

Sitios Web

- Diario de sesiones en www.apym.hcdn.gob.ar
- Registro Oficial de la República Argentina en www.cdi.mecon.gob.ar

Artículo escrito en mayo de 2023.



***Martiniano Martín Massacanne**, Docente de profesión, es Socio Activo de la Asociación Numismática y Medallística de La Plata. Se especializa en monedas universales, con especial énfasis en Sudamérica.



APUNTES PARA EL COLECCIONISTA

¡LA NUMISMÁTICA ES UN HOBBY CARO!!! ¿ES UN HOBBY? ¿ES CARO?

MV. Carlos J. Mucha*



Esta es una frase muy común en el medio de la numismática, analicémosla un poco...

Por definición de la RAE un hobby es **"una actividad, afición o pasatiempo que se practica habitualmente en los tiempos de ocio"**

Podríamos decir que el colecciónismo de billetes, monedas o medallas encajaría en algunos casos en la definición de hobby, es decir consigo piezas las cuales van a una carpeta, caja o cualquier sistema de guardado y ahí quedan. La puedo clasificar según algún tipo de orden, y puedo verla frecuentemente o esporádicamente.

La Numismática, es lo mismo? La verdad es que no, ya en su definición la clasificamos como **"una ciencia auxiliar de la historia"**. Dentro del estudio de la historia, existen diferentes complementos o ciencias auxiliares como ser:

- **Circunferentes:** que la encierran y la llevan consigo como ser cronología, geografía, psicología.
- **Conexas:** son las que guardan un nexo íntimo de unión con la historia, son generalmente histórico-culturales como ser economía, política, religión, arte, sociología, etc.
- **Colaboradoras:** no tienen relación directa con la historia pero auxilian al investigador como ciencias matemáticas y físicas.
- **Instrumentales:** son objetos, testimonios, instrumentos imprescindibles para analizar la historia. Ejemplos son la arqueología, paleografía, sigilografía, heráldica, la numismática.

Es decir en la numismática tenemos un instrumento y le damos importancia y valor. Lo analizamos desde lo **morfológico y desde lo histórico**.

Desde lo morfológico vemos su forma, metal, tamaño, peso, su anverso, reverso y canto.

Pero ya desde lo histórico, analizamos pieza y contexto, la vemos y la “interrogamos”. Es decir que las miramos, pero no las miramos... sino que **“vemos a través de ellas”** para ver el pensamiento, el contexto social, cultural, económico, político!! Con una pieza podemos viajar en el tiempo y posicionarnos en ese espacio y lugar. Vivir lo que se vivió en ese momento! Pero lógicamente si lo que hacemos es numismática; si tenemos un hobby... la cosa cambia radicalmente.

Estimo, que con estos conceptos podemos cubrir bien la diferencia entre lo que es un hobby y la numismática, a veces se piensa que el concepto de ciencia se aplica solamente a ciertas piezas importantes, caras y únicas de muchos años de antigüedad. Mi humilde criterio, es que muchas veces esta definición es para hacer mas hobby que numismática, si yo tomo cualquier billete o moneda actual, un billete de 100\$ de hoy puedo interrogarlo y tendría datos de todo el contexto histórico, social, económico y como era la situación en ese momento específico.



Bono de 100 Patacones Serie B de la Provincia de Buenos Aires emitido en 2001 y moneda de 1 Peso Fuerte de plata de la República Oriental del Uruguay acuñada en 1844. Ambas piezas se caracterizan por haber sido emitidas en situaciones de enorme crisis financiera y económica, obligando a la creación de estas monedas de emergencias.

Un punto a recalcar y muy importante en este breve escrito, **no es que una cosa esta bien y la otra mal**, sino simplemente saber qué es lo que uno hace. Es excelente tener un hobby!! Nos permite despejarnos, juntarnos con gente afín, disfrutar momentos de confraternidad en los encuentros con gente que disfruta lo mismo que nosotros. Es simplemente analizar un poco más la frase inicial de este escrito.

Vamos al segundo punto, que también es muy escuchado: **¡es muy caro!**

Este sin dudas es un tema tabú, por lo general no se trata en conferencias o es dejado de lado en los artículos o escritos en Argentina y en muchos países de la región. Existe la tendencia a no hablar del aspecto económico, aunque en algunos países como USA se habla y frecuénteme de esto ya que el coleccionismo entra dentro de la opción de inversiones económicas.

¿Porque pongo en el tapete este tema?, lógicamente porque es algo de lo que se debe hablar. En muchos años, uno pone mucho esfuerzo en la búsqueda de piezas pero... también invierte dinero, y eso no implica solo lo que uno paga por el material que adquiere, sino también el tiempo que le implica el coleccionismo, viajes y una serie de gastos periféricos que terminan no siendo calculados en la obtención de material.

Pero sigamos con un razonamiento semejante al del primer punto que desarrollamos, ¿es caro? ¿Qué es caro? ¿Precio es lo mismo que valor? Y una pregunta que a veces ronda nuestra cabeza... ¿si tengo que vender toda mi colección, cuánto vale? ¿El precio que yo estimo que tengo valor de mi colección es el real? ¿Los precios de catálogo, son la real referencia? ¿O son referencia cuando compro pero no cuando vendo?



Como podemos ver, los cuestionamientos que me hago son varios y de diferente índole. Veamos algunos, haciendo hincapié en que nos referimos a los que solo coleccionamos que no tenemos un comercio del rubro, ¿es la numismática una inversión económica? Aquí dependerá mucho de lo que colecciono, el valor en casi todo lo dan la variable de la escasez y lógicamente la demanda. Este doble punto es muy importante, puedo tener una medalla que solo se acuñaron 100 o sea escasa, pero que no demuestra interés en la gente, o sea baja demanda, consecuenciaprecio bajo.



Una colección numismática es un bien, y como cualquier bien, el precio está dado por la oferta y la demanda. Por lo tanto, debemos tenerlas en cuenta para planificar nuestra colección según lo que podamos invertir. En la oferta intervienen principalmente dos variables: una es la *cantidad de piezas existentes* (arriba, follis del Bajo Imperio Romano que son abundantes y se consiguen por unos pocos dólares, en cambio, el Peso del Sitio de Uruguay mostrado anteriormente, es muy escaso, por lo que su valor es mucho mayor); la otra variable es el *estado de conservación*, a mejor estado mayor precio (abajo, 5 Centavos Fraccionarios del Banco Nacional en estados de conservación Bueno, Muy Bueno y Excelente). Por otro lado, la demanda se refiere al bajo o alto interés por determinadas piezas: un ejemplo clásico es la moneda colonial española, que es muy coleccionada en el mundo y por ese motivo eleva considerablemente su precio.



Por ello sería entonces analizar (si pienso en la alegría y placer de coleccionar, pero también en el día de mañana en cuando quiera salir de esto) muy bien la compra de piezas. Aquí entrarán lógicamente muchos factores a tener en cuenta, si me gusta coleccionar como hobby, juntar series y variables de billetes modernos que son frecuentes, o busco rarezas, o piezas muy escasas y demandadas, sin dudas y seguramente lo están pensando, entra como factor primordial cuánto dinero puedo y quiero meter en este rubro.



Se mezclan así muchas cosas: el deseo de tratar de tener un determinado volumen de piezas, factores económicos, egos, racionalidad y emociones, placer y dolor, recuerdos de cuando uno era chico y juntaba figuritas, y estimar un capital en nuestras piezas a futuro. Hablando con muchísimos coleccionistas, en la mayoría prevalece un tema del placer de colecciónar, pero todo esto hasta que... quiero vender mi colección. Y ahí quizás uno puede ver que en todo el material hay cosas que si tienen demanda, pero hay muchas que no, quizás se da cuenta que **lo que uno imagina que tenía en capital no es realmente lo que uno obtendrá**, esto lógicamente dependerá del material y otros factores como son: como lo quiero vender, si en lote o por piezas, a quien se lo venderé y como me pagaran.

En este caso, cada uno deberá analizar muy bien lo que tiene y es un ejercicio interesante calcular cuánto es eso y si hay gente dispuesta a pagar por ello lo que pensamos nosotros ya que muchas veces existe una dicotomía en este último aspecto.

Otro tema a analizar, pero no será en esta oportunidad, es la famosa “salida” es decir si quiero desprenderme de mi colección, cuando lo debo hacer? Es lógico que eso dependerá del gusto del usuario pero todo lo que describimos anteriormente se deberá tener en cuenta.

En conclusión, ¿es un hobby caro? ... puede ser un hobby, esa es la elección de cada uno de nosotros, será un hobby o formaremos parte de un grupo de historiadores.

¿Es caro? De nuevo, dependerá absolutamente de nosotros, de lo que elijamos comprar y porqué, del contexto que le demos y lo que sabemos de cada pieza y del juego entre escasez y demanda del mercado. Muchas veces me planteo, y lo hablamos con otros amigos coleccionistas “¿te quedarías solo con 20 piezas?”, otra pregunta es “¿vale la pena tener 500 piezas? ¿No será mejor solo tener 20 top?” Y algunas nos pegan más en el alma... **¿sos un acumulador de piezas o sos un numismático?**

Una última referencia, **precio es lo que pagamos por algo... valor es lo que recibimos a cambio.**

Saludos

PD: por críticas, comentarios, charlar mas del tema o lo que deseen les dejo mi contacto:

Carlos J. Mucha

+5491150580408

cjmucha@gmail.com

Artículo escrito en Mayo de 2023.



***Carlos J. Mucha**, de profesión Médico Veterinario, es Socio Activo de la Asociación Numismática y Medallística de La Plata y del Centro Numismático Buenos Aires. Se especializa en Billetes Argentinos del Siglo XIX (Banco Provincia y Banco Nacional) y en Premios Militares.



LA PÁGINA DEL RECUERDO



ADIÓS A UN GRANDE: LIC: MIGUEL ÁNGEL MORUCCI 03/07/23



Lamentamos informar el fallecimiento de nuestro asociado y querido amigo Lic. Miguel Ángel Morucci. Nos dejó físicamente el 03 de julio próximo pasado a la edad de 75 años.

Había nacido en Buenos Aires, Capital Federal, el 07 de diciembre de 1947. Licenciado en Psicología, era muy conocido por su prolífica producción numismática, prolífica y minuciosa, por lo cual era muy apreciado y requerido en su experticia como así también en el buen trato y consejo para con sus amigos.

Fue socio del Centro Numismático Buenos Aires, del cual integró 15 comisiones directivas en distintos momentos siendo, entre otros cargos, Presidente durante los períodos 2000 - 2002 y 2016 - 2018; el 26 de marzo de 2001 ingresó como Miembro de Número de la Academia Argentina de Numismática y Medallística con el número 52, pasando luego a ser Miembro Emérito; desde el 6 de diciembre de 2021 fue nombrado Socio Honorario N° 7 de la Asociación Numismática y Medallística de La Plata por sus estudios y aportes a la Numismática Nacional (en especial a la Amonedación Bonaerense) y los reiterados servicios prestados a la Asociación; fue uno de los firmantes del Acta de Creación de FENYMA del 13 de abril de 1985; Procurador del Museo de los Corrales Viejos durante muchos años hasta su cierre por el fallecimiento de su propietario; además, fue contratado como experto numismático por el Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires “Dr Arturo Jauretche”, donde realizó una importantísima tarea de estudio y clasificación de numerosas piezas numismáticas.

Desde hace muchos años, era un asiduo concurrente de la Feria Numismática del Parque Rivadavia y la consiguiente tertulia en el bar “El Coleccionista”, donde daba “cátedra” sobre algún tema que le era consultado, hasta inclusive el día anterior a su muerte.

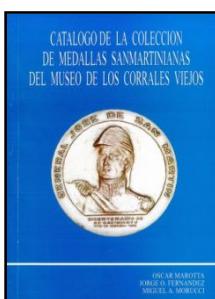


Miguel con sus compañeros de la Academia.

Entusiasta coleccionista, no solo supo armar un conjunto de monedas coloniales y argentinas y de fichas nacionales, sino que además, Miguel fue un tenaz investigador, dando origen a distintas obras en solitario o como coautor, entre ellas *"Catálogo de la Colección de Medallas Sanmartinianas del Museo de los Corrales Viejos"*, *"Catálogo de Monedas de Plata Columnarias y de Busto. Ceca de Potosí 1767 a 1825"*, *"Colección de Premios Militares, Medallas Históricas, Recompensas, Honores y Distinciones, del Museo de los Corrales Viejos"*, *"Las Fichas y Vales de la Minería en la Argentina"*, *"Las Fichas Tranviarias Argentinas"*, destacándose especialmente por clasificar puntilosamente varios cientos de cuños de las monedas de la Acuñación Bonaerense entre 1822 a 1861, que plasmó en su obra *"Estudios de cuños en la moneda provincial bonaerense"* de 2005.



Estudio de cuños en la moneda provincial bonaerense



CATÁLOGO DE LA COLECCIÓN DE MEDALLAS SANMARTINIANAS DEL MUSEO DE LOS CORRALES VIEJOS



CATÁLOGO DE MONEDAS DE PLATA
COLUMNARIAS Y DE BUSTO
CECA DE POTOSÍ
1767 a 1825



FUNDACIÓN DE LOS CORRALES VIEJOS
Colección de Premios Militares,
Medallas Históricas,
Recompensas,
Honores y Distinciones,
del Museo de los Corrales Viejos



LA FICHAS Y VALES
DE MINERÍA
EN LA ARGENTINA



Las Fichas Tranviarias Argentinas

Algunos ejemplos de su amplia producción bibliográfica.



Además de estas obras, contribuyó notoriamente a la difusión de la numismática argentina, no solo como autor de varios artículos y trabajos numismáticos publicados en diferentes medios, sino también a través de innumerables conferencias dictadas en seminarios, cursos y distintos eventos numismáticos nacionales y extranjeros. Últimamente, su genio creador estaba aún en plena vigencia, con los proyectos en elaboración junto a otros autores de varios trabajos, y una nueva obra con quien esto escribe.



Disertando junto a Miguel sobre los Ensayos Bonaerenses en el CENUZONOBA, y en el Encuentro de Buenos Aires 2022 aparte de dictar su conferencia *"Bicentenario de las primeras monedas bonaerenses"*, me felicitó y recibió cálidamente cuando me entregaron el diploma de ingreso como Miembro de Número de la Academia Argentina de Numismática y Medallística.

Desde la ANUMLP expresamos nuestras condolencias a la familia del gran investigador, uno de los últimos “MAESTROS” indiscutible de la numismática argentina. La pérdida de nuestro consocio nos enluta junto a toda la comunidad numismática. En lo personal, solo diré la consabida frase *“Hasta que volvamos a encontrarnos, amigo”*.



La ANUMLP te agradece Miguel por tus importantes servicios y te dice de corazón: *Hasta siempre Maestro!!!*

Artículo escrito en julio de 2023.



* **Alfredo Omar Ale**, Médico de profesión, es Secretario de la Asociación Numismática y Medallística de La Plata, socio del Centro Numismático Buenos Aires y Miembro de Número de la Academia Argentina de Numismática y Medallística. Se especializa en monedas y billetes argentinos, monedas romanas imperiales y medallas de la Ciudad de La Plata.



Amigos, llegamos al final del Correo, nos despedimos hasta el próximo boletín, enviándole a toda la familia numismática cordiales saludos desde La Plata.

Miguel Ángel Morucci (1947 - 2023)

